

ACTA 119 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”

**ACTA No. 119 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
17 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 119 FOLIO 2

El Presidente: Secretaria favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, primer llamado a lista sesión ordinaria martes 17 de Julio de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista once (11) Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quorum decisorio, abrimos la sesión y secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito dar lectura del orden del día.

ACTA 119 FOLIO 3

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión, para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Citación doctor Iván Darío Sarmiento Becerra Gerente Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios

Invitación a la doctora Gloria Esperanza parra, Presidente de la Asociación de Vocales de Control de Servicio Públicos Domiciliarios. Tema: Respuesta a proposición número 32.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga Martes 17 de Julio de 2012 Hora (09:00 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: Esta en consideración el orden del día, ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

Continuamos con el tercer punto de la orden del día.

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

ACTA 119 FOLIO 4

Los invito a todos a colocarse de pie, para entonar el himno de Bucaramanga. Nos podemos sentar.

El Presidente: Con los buenos días para todos los Honorables Concejales y Concejales, dar un saludo muy especial al doctor Wilson Ramírez primer vicepresidente del Concejo, saludar al doctor Iván Darío Sarmiento gerente de la Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios, a la señora Gloria Esperanza Parra, presidente de la Asociación de Vocales de Control de Servicios Domiciliarios, saludar a todos los vocales de control a todos los medios de comunicación que se encuentran presentes, a todas las personas, a la fuerza pública, esta es una citación de control político que ha hecho el doctor el compañero Carlos Moreno quien es el integrante del partido ASÍ y le voy a dar la palabra para que empiece este debate, hacemos la invitación a perdón, AFROVIDES un lapsus envarrandus, invitamos acá a la mesa principal al doctor Iván Darío Sarmiento Becerra él es el Gerente de la Unidad Técnica de los Servicios Públicos Domiciliarios, Honorable Concejal Carlos Moreno tiene usted la palabra para que inicie este debate. Perdón Honorable Concejal es que hay un punto pendiente antes de darle la palabra.

La señora Secretaria: Señor presidente me permito continuar con el orden del día, cuarto punto del orden del día.

4. Designación de la comisión, para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se designa a la Honorable Concejala Sandra Pachón, para que revise el acta del día de hoy. Ahora si sigamos con el siguiente punto.

La señora Secretaria: Quinto punto si señor presidente.

5. Citación doctor Iván Darío Sarmiento Becerra Gerente Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios

Invitación a la doctora Gloria Esperanza parra, Presidente de la Asociación de Vocales de Control de Servicio Públicos Domiciliarios. Tema: Respuesta a proposición número 32.

ACTA 119 FOLIO 5

El Presidente: Ahora si Honorable Concejal tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa principal y a los Honorables Concejales y Concejales que nos acompañan, al público y en especial a los veedores de los servicios públicos vocales de control que hoy nos acompañan, en la proposición que yo hiciera, decía proposición sírvase citar a los veedores vocales de servicios publico domiciliarios para que ante la plenaria del Honorable Concejo de Bucaramanga responsa las siguientes preguntas, entonces yo no cite a la sola presidente si no a los veedores de servicios públicos para que se aclare y cuando abramos la sesión y demos sesión informal dejemos participar al que sea a unos 4 vocales de control para que ellos expresen el cuestionario, hoy y como siempre este Concejo hacemos control político y esta proposición la hicimos después de escuchar a la Unidad Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios, al doctor Iván Darío Sarmiento Becerra quien en anterior ocasión nos visito aquí en el Concejo y rindió su informe, esto tienen que ver con los vocales de control uno de los entes de control importantísimo en la ciudad de Bucaramanga para las personas que vivimos en Bucaramanga y que ellas son las personas que nos defienden ante las empresas de servicio publico, los vocales de control son esas personas que a honores causas tengo entendido se rasgan las vestiduras y pelean cuando hay alzas en los recibos de servicios públicos, por eso hoy los invitamos a este recinto para que nos den esa información que nosotros necesitamos, nos digan como es que ellos hacen ese trabajo, como es que surgieron en Bucaramanga, como los vinculamos en un acuerdo municipal que tengo entendido fue creado los entes de control y a raíz de eso nació la Unidad Técnica de Servicios Públicos para que nos digan cuales son sus funciones, como acudimos a ellos de que forma defienden al ciudadano, que función tienen Bucaramanga de ellos, que la ley 142 de 1994 creo la ley de Servicios Públicos Domiciliarios y por eso estos personajes que vuelvo y repito trabajan a honores causa so9n los que están en vinculación, con los ciudadanos, con los usuarios de Bucaramanga, que nos cuenten las funciones principales que ellos desarrollan y que participación le da a la Unidad Técnica de Servicios Públicos, si cuentan con alguna oficina dotada, si cuentan con el apoyo real que el Municipio de Bucaramanga les tienen o les debemos apoyar para que ellos de verdad hagan esa

ACTA 119 FOLIO 6

labor suficiente y eficaz que los usuarios de Bucaramanga necesitamos, necesitamos que nos digan cuantos casos han atendido en el último año, que eco han tenido ellos ante las empresas de Servicios Públicos, preguntarle cuantas sedes tienen, preguntarle cuales son su habilidad e inhabilidad, que procedimientos tienen para manejar un conflicto, los vocales de servicio públicos son personas que hacen honor a la participación ciudadana que es el fortalecimiento a la democracia del desarrollo y hasta de la paz, por eso los hemos querido traer hoy acá para que los escuchemos, analicemos y les brindemos mas apoyo, porque tengo entendido que para crearse un control de servicios públicos hay que unificar un grupo mínimo de 50 personas para crear un ente de control, un vocal de control, también es por elección, por lo tanto mereciera que tuviera el mismo sentido de pertenencia que una junta de Acción Comunal, que una Junta Administradora Local, porque se elige es por un voto de una agrupación, de un sector o de un barrio; teniendo en cuenta de que uno prácticamente no los conocemos, no los hemos visto, la mayoría de ciudadanos de Bucaramanga no sabe que donde, como y cuando podemos acudir a ellos cuando tenemos un problema, Carlos Moreno desde el Concejo quiere hoy decirle a Bucaramanga de que existen estos centros de control, estos vocales de control y que debemos tenerlo mas en cuenta y que la ciudadanía los debe conocer para que en forma efectiva podamos acudir a ellos porque sé que si acudimos a ellos, ellos se dan la tarea de hacer las tutelas y llevar las demandas, de mirar que pasa con la reclamación de un usuario a cualquier empresa de servicios públicos, por eso hoy pues les pido a los Honorables Concejales que de acuerdo a la citación hecha declaremos sesión abierta informal para que participen unos cinco compañeros personajes de estos que se dedican a defender a la ciudadanía de Bucaramanga y porque no a las familias mas vulnerables y menos favorecidas del Municipio para que participen de esta sesión y los escuchemos de manera atenta para luego sacar conclusiones y mirar en que ha fallado la administración municipal y en que podemos mejorar estos vocales de control para que así Bucaramanga sepa de que la ciudadanía a través de estos personajes tiene ese carácter de vocales de control, entonces señor presidente yo pido que se declare sesión informal y que se le de una participación a como mínimo 5 vocales de control para que en un tiempo determinado por usted ellos tengan la palabra y los escuchemos, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo.

ACTA 119 FOLIO 7

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias señor presidente que se pida votación nominal para que declare esta sesión informal.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Presidente de acuerdo a lo que dice el doctor Carlos es importante si vamos a escuchar a los vocales es importante la presencia de la Personería que es la que debe tener el control sobre esta citación de los servicios públicos, entonces con todo el respeto presidente no se si la invitaron o no, pero si es importante hacer las cosas como ayer todos nos podíamos de acuerdo, de hacer las cosas de acuerdo a la ley de una manera muy correcta, yo animo la presencia de la Personería porque es muy importante lo que vamos a ver hoy.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias señor presidente es en el mismo sentido doctor Carlos, yo le voy apoyar su proposición pero le sugiero que de los nombre antes de someter a consideración que personas son las que van a intervenir para no llegar a sortear de pronto de quienes quieren pasar hablar, gracias señor presidente.

El Presidente: Se decreta un receso de 10 minutos. Secretaria favor verificar el quórum.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, verificación de quórum Honorables Concejales.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

PRESENTE

ACTA 119 FOLIO 8

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GÓMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista quince (15) Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quorum decisorio y la solicitud que hace el Concejal Carlos Moreno, en vista que en días pasados hemos negado la intervención de otras personas, entonces yo le sugeriría mejor que hablara la Junta Directiva de la Asociación para no abrir el debate y no enfrentar aquí si no empezar el debate, la presidenta, el vicepresidente y los vocales de la junta directiva ya tienen el tema acordado, le sugeriría al citante que tomáramos esa decisión para no controvertir aquí el tema.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Gracias señor presidente, pues ya acordamos con la presidenta vocales de control, entonces van hablar los miembro directivos de la junta vocales de control, entonces ya esta definido, podemos ya arrancar a dar la participación, pido que se declare la sesión informal.

El Presidente: No porque pues es citada la Junta Directiva aquí, le damos la palabra inicialmente a la doctora Gloria Esperanza Parra ella es la presidenta de la Asociación, bienvenida y tiene usted la palabra.

ACTA 119 FOLIO 9

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA GLORIA ESPERANZA PARRA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE VOCALES DE CONTROL DE SERVICIO PÚBLICOS DOMICILIARIOS:

Muchas gracias muy buenos días a todos los Honorables Concejales presentes, gracias al doctor Carlos Arturo Moreno por la invitación, la proposición que presento para poderles presentar a ustedes las actividades que realizamos y un resumen de nuestras funciones, hemos preparado esta presentación distribuyendo las preguntas siguiéndonos rigurosamente al cuestionario que nos fue solicitado y entonces para dar inicio solicito que se permita el ingreso a la señora Rosa del Carmen Ardila, al señor Carlos Humberto Jiménez y al señor Rafael Velásquez que son quienes tienen el inicio de la presentación.

El Presidente: Le doy la palabra al vicepresidente, a la vocal de la junta directiva de la Asociación Vocales de Control de Servicio a doña Rosa del Carmen Ardila, ayúdenme alguien aquí. Tienen ustedes de a 5 minutos, bienvenida doña Rosa tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DE SEÑORA ROSA DEL CARMEN ARDILA:

Muy buenos días señores Concejales, la mesa directiva, nosotros los vocales de control social nos dedicamos a buscar el apoyo para las personas, para los usuarios de las empresas, porque estas empresas manipulan diario el sistema y nos llegan cobros altísimos, por decir algo ahorita yo tengo un problema con gas oriente que me hizo una revisión quincenal y el daño que había antes del contador me lo quiere cobrar y estoy alegando y peleando por eso, porque se dice que los daños antes de los contadores deben hacerlos las empresas de servicios públicos, nosotros nos hemos dedicado a servirles a la comunidad hemos socializado inclusive el comparendo ambiental, hemos socializado el calentamiento global, hemos trabajado buscando las operaciones de las personas ayudándoles y defendiéndoles a las empresas de servicios públicos, somos conscientes de que todavía nos falta mucha capacitación, mucho tiempo para dedicarle a nuestras comunidades, señora Gloria ella es la que nos empuja, nos alimenta y nos empuja a defender, a luchar a no dejarnos vencer, a no dejar que nos coman las empresas de servicio, a buscar cuando la electrificadora quiso contar el servicio con un solo de mes de pago y luchamos para que eso se diera a los dos meses, porque como ustedes conocen y saben somos mas de gente de estrato uno y

ACTA 119 FOLIO 10

dos, donde no conseguimos muchas veces para el total de los servicios, entonces tenemos que aplazar uno, ahoritica gas oriente si nos tiene con un solo mes y nos lleva colgados, recibir informe de los usuarios acerca de los funcionamientos de las empresas de servicio publico domiciliarios y evaluarlos, promover frente a las empresas y frente a las autoridades municipales, departamentales y nacionales las medidas concretas que saben y que sean de competencia a cada una de ellas, rendir al comité informe sobre los aspectos anteriores recibir opiniones, preparar las acciones que sean necesarias para la defensa de los usuarios de los servicios públicos, gracias señor presidente.

El Presidente: A usted doña Rosa, muchas gracias, le damos la palabra al vicepresidente a Carlos Humberto Jiménez él es el vicepresidente de la Asociación de Vocales.

INTERVENCIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE VOCALES CARLOS HUMBERTO JIMENEZ:

Bueno con los muy buenos días a todos los Concejales de Bucaramanga, al presidente el doctor Uriel, saludar de manera muy especial al Concejal Carlos por esta iniciativa de traerlos a esta corporación y que usted realmente sepa que los locales de control de los servicios públicos de Bucaramanga existimos, como vicepresidente de la Asocian de Vocales de Control de Bucaramanga, el cual estamos representado legalmente ante la Cámara de Comercio algunos Concejales de Bucaramanga le envié copia de esta representación legal en la cual existimos, en la actualidad somos 69 vocales de control en Bucaramanga, 52 estamos trabajando en los diferentes barrios de la ciudad de Bucaramanga, queremos llegar algunos Corregimientos de la ciudad, queremos llegar a otros barrios para tener ese conocimiento para que sepan que hay un control social de las empresas prestadoras de servicios, entonces queremos crear esos comités de control social que en algunos barrios no existen, nosotros ya la ley 142 de 1994 en 11 de Julio cumplió 18 años de haberse creado la ley 142 de 1994, es una ley muy importante donde nosotros hacemos las defensas en las empresas prestadora de servicios públicos en la posición dominante, donde las altas alzas en los costos de los servicios, nosotros la Alcaldía de Bucaramanga y la Unidad Técnica nos da el reconocimiento, el requisito el artículo 64 nosotros tenemos unos deberes que cumplir y unas funciones como Vocales de Control y para conformar ese comité de Control Social hay una Junta, sigue el vocal de

ACTA 119 FOLIO 11

control, su secretario, vicepresidente y unos delegados y el requisito tener 50 personas que es mínimo de usuarios para ser el vocal de control de diferentes barrios de Bucaramanga, la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Unidad Técnica nos da el reconocimiento para que nosotros podamos funcionar y la ley 142 dice que es de funcionalidad tanto el departamento de Santander como la Alcaldía de Bucaramanga ayudar a capacitar y a socializar estos temas, pero yo no me quiero extender, lo que queremos es que realmente usted se presente ante el Concejo de Bucaramanga un proyecto de acuerdo donde quede institucionalizado el día del vocal de control, porque si hay realmente un recurso para las juntas de acciones comunales, para el tema de los ediles, deben haber también un recurso para que nosotros los vocales de control podamos capacitarnos y podamos ser capacitadores de este proceso e ir a los diferentes barrios de Bucaramanga, por la presidencia Gloria Parra les va a traer a ustedes ahoritica mas adelante les va a presentar unas indinas de lo que hemos hecho hasta el momento en los diferentes barrios de Bucaramanga para nosotros vamos puerta a puerta, pero Gloria va a pasarles para que ustedes sepan que nuestra presidencia nosotros tenemos una presidencia y un vicepresidente, un fiscal, un secretario y un tesorero y ella les va a decir donde estamos ubicados no me quiero extender mas y quiero que realmente ustedes Honorables Concejales de Bucaramanga nos ayuden para poder fortalecer este procesos como vocales de control, porque realmente nosotros no tenemos recursos estamos trabajando con las manos, entonces necesitamos que al presentar este proyecto de acuerdo estén los recursos necesarios para podernos capacitar y poder ir a las diferentes barrios de Bucaramanga a socializar y ser los defensores ante las empresas prestadoras de servicios públicos, muchas gracias señor presidente por haberme dado la palabra y a los Concejales de Bucaramanga, gracias.

El Presidente: Gracias Carlos Humberto, tiene la palabra el señor Rafael Velazco. Don Rafael un segundo queremos hacer una anotación importante a las personas que hoy nos acompañan, por favor el sonido me lo pueden mejorar un poco mas, es importante hacer la anotación que en el recinto no se puede aplaudir, eso esta dentro del reglamento interno del Concejo, es para pedirles a ustedes para que comprendamos esta normatividad que tenemos aquí en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, tiene la palabra el señor Rafael Velazco.

ACTA 119 FOLIO 12

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR RAFAEL VELAZCO:

Gracias muy amable, muy buenos días presento un cordial saludo a la junta directiva del Concejo Municipal, al doctor Carlos Arturo Moreno por su gran iniciativa y a los señores Concejales, porque esta es la primera vez que lo agradecemos mucho que nos hayan atendido en una institución como es el Concejo Municipal , ya que en las diferentes parte de la administración municipal y administración departamental muy poca relación hemos tenido con ellos y ellos con nosotros, inicialmente voy a establecer, bueno a dar a conocer que nos dice la Constitución en el artículo 369 que nos dice, la ley determinara los deberes y los derechos de los usuarios que rigen de su protección y sus formas de participación en la gestión y fiscalización de las empresas estatales de fechas de servicio , igualmente definirá la participación de los municipios o de sus representantes en las entidades y empresas que ofrece el servicio publico domiciliario y el artículo 651 dice, las autoridades municipales deberán realizar una labor amplia y continua de concertaciones con la comunidad para implantar los elementos básicos de las funciones, los comités y capacitarlos y asesorarlos permanentemente en su operación, así lo dice y certifico hoy en relación con el departamento, nosotros ya llevamos desde el año por lo menos yo y Gloria llevamos 8 años de ser vocales de control y no hemos tenido un apoyo muy específico por parte de las autoridades municipales y departamentales.

La Unidad Técnica de Servicios Públicos hace lo que puede porque no tiene un presupuesto específico para atender todo lo que la ley especifica en relación con la capacitación ciudadana y con los comités de servicio publico y los vocales de control, nosotros como dijo Carlos Jiménez compañero nosotros andamos y hacemos y participamos con las manos, porque nuestro presupuesto pues es personal, el personal y no tenemos ningún apoyo constitucional, por eso debemos y solicitar que el Concejo municipal y la administración efectúen y elaboren un presupuesto físico e individual para la Unidad Técnica de Servicios Públicos, para que la Unidad Técnica pueda ampliar sus actividades y hacerlas correctamente tal como lo establece la ley 142 en su artículo 651, es necesario que haya un institucionalidad hacia la comunidad, hacia la participación ciudadana en relación con los servicios públicos, porque nosotros no podemos inclusive cuando vamos a efectuar la asamblea de renovación o de elección de los comités de servicios públicos, tenemos que sacar de nuestro propios bolsillo para efectuar la organización de esa asamblea, nos invita a reuniones de diferentes partes de nuestro propio bolsillo,

ACTA 119 FOLIO 13

entonces necesitamos ese apoyo que la unidad técnica por intermedio de la unidad técnica con su presupuesto ya específico nos apoyen a nosotros, así mismo capacitación porque nosotros hemos recibido si capacitación, pero necesitamos mas, entonces por ello le agradecemos al doctor Moreno esta iniciativa y que la junta directiva del Concejo nos haya recibido, muy amable y que Dios los bendiga.

El Presidente: Gracias señor Rafael, tiene la palabra la bancada de Cambio Radical y su vocero el Honorable Concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Perdón presidente es que hablaron los tres compañeros y va hablar la presidenta de Vocales de Control ella no ha tenido la palabra...

El Presidente: Tengo aquí registrado tres personas, solamente se registro...

Disculpe hablaron los tres que le dimos participación, pero ella es la presidenta de los vocales de control.

El Presidente: Haber un segundo Concejal Moreno, bueno vamos a darle la palabra antes de que empecemos a intervenir los Honorables Concejales del Municipio de Bucaramanga a la señora Gloria Esperanza Parra, quien es presidente de la Asociación de Vocales de Control de Servicios Domiciliarios, tiene la palabra señora Gloria.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA GLORIA ESPERANZA PARRA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE VOCALES DE CONTROL DE SERVICIO PÚBLICOS DOMICILIARIOS:

Gracias, bien yo voy a presentar el informe que preparamos para ustedes comentándoles que estamos y tenemos representación en los diferentes barrios de Bucaramanga, así podemos observar estamos San Alonso, Quinta Estrella, Primero De Mayo, Campo Hermoso, La Victoria, Ciudadela Café Madrid, Regaderos Norte, Olas 2, Morrórico, San Miguel, Quebrada La Iglesia, barrio La Libertad, en las veredas también, la vereda Gualilo alto, barrio Girardot, barrio San

ACTA 119 FOLIO 14

Rafael, Morrónico, El Diviso, El Rosal, San Francisco, Juan 23, Centro, San Rafael, Comuneros, Bosque Norte, La Independencia, Conquistadores, Alfonso López, Porvenir, sector cable del Café Madrid, el barrio Santander, barrio Mutis y barrio Villa Helena, en todos hay comités de desarrollo y control social constituidos con su respectivo vocal de control.

Las gestiones y actividades realizadas en el cumplimiento de las funciones del comité de desarrollo y control social de servicios públicos y de los vocales de control, las voy a ilustrar mediante imágenes de las actividades que hemos realizado, porque consideramos que las imágenes ilustran de manera correcta lo que hemos estado cumpliendo, es así...

El Presidente: Yo quiero pedirle a todos los presentes del cabildo que hagamos silencio para poder escuchar con atención a la señora Gloria su exposición.

Teniendo visión de futuro nosotros como proceso consideramos que debemos empezar a preparar a los vocales de control del futuro, entonces iniciamos con un grupo de niños que forman el proceso denominado semillero de vocales, son niños de población vulnerable de estrato 1 y 2 que fueron seleccionados por sus especiales capacidades para interlocutor con niños y con adultos, con ellos empezamos un proceso de formación que integra la parte lúdica y la parte de conocimientos específicos en servicios públicos, tenemos un grupo de porristas que están conformadas estas niñas, fueron debidamente capacitadas, con esta actividad y con un programa que denominamos cultura ambiental, vamos por los diferentes barrios de la ciudad de Bucaramanga promoviendo un mensaje de uso ocasional de energía y de uso racional de agua, de correcta disposición de servicios públicos y las niñas con sus arengas invitan a la población a que se acoja a estos preceptos de uso racional de los servicios públicos, hemos cumplido también siguiendo con el programa semilleros de vocales las capacitaciones necesarias, capacitaciones que damos nosotros mismos, que ya estamos preparados para cumplir este proceso de información, este es el grupo de niños que conforman el grupo de semilleros de vocales, con ellos tenemos grupo de tambores y también tenemos un grupo de teatro, seguimos estas son imágenes de los procesos de capacitación que hemos cumplido con la electrificadora de Santander en la anterior administración conformamos la Junta directiva Social en la cual nosotros como vocales de control participábamos directamente en muchas de las decisiones importantes de la Electrificadora y por parte de la empresa también recibimos bastante capacitación, pudimos cumplir

ACTA 119 FOLIO 15

muchísimas jornadas de información en los barrios de Bucaramanga, estos son registros de las capacitaciones que fuimos desarrollando la cual todos teníamos el distintivo de la empresa como reconocimiento pues era el que nos brindaba el respaldo y nuestra identificación específica de nuestra actividad de vocales de control el programa se llama vocales en acción, vamos por los diferentes barrios, puerta a puerta informando este es el grupo de vocales de control que ha estado trabajando en el proceso, tenemos dentro de estos procesos de capacitación el arte de promover el manejo correcto de los residuos sólidos como quiera que es una de las necesidades más sentidas que tenemos en Bucaramanga, que es la reducción de residuos sólidos que deben ir a los rellenos sanitarios, mas imágenes de los procesos de capacitación y de integración que hemos desarrollado con la Electrificadora, el grupo de personas que participan de las actividades, en la feria de servicios públicos también hemos estado presentes, promoviendo en todas partes los derechos y los deberes de los usuarios porque dentro de nuestras funciones está hacer conocer los derechos que tienen los usuarios para hacerlos respetar y también contarles sus obligaciones para que los usuarios las cumplan, pudimos ir con el grupo de niños también a Barranca al Museo del Petróleo para que conozcan de esos procesos de producción de energía, estuvimos este es un registro de la actividad que cumplimos en el encuentro nacional de vocales de control realizado en Santa Martha fue este, este fue en Medellín donde hemos estado participando, realizando actividades de tipo lúdico con los niños, en los puerta a puerta que desarrollamos en los barrios estos son los registros, en estas actividades los niños ilustran a los niños sobre uso racional de servicios públicos y los adultos revisamos las diferentes problemáticas que tengan las comunidades, siempre hemos estado actuando puerta a puerta, hemos estado en La Victoria, La Independencia, La Juventud, En La Ciudadela, Los Naranjos, siempre con nuestro grupo lúdico y tenemos, estas son actividades, esta se cumplió en Barranquilla en la actividad de reciclaje, tenemos un grupo conformado de recolección de residuos en este momento está al frente el señor Alejandro Gamboa, él se encarga de 1.800 usuarios que fueron capacitados, fueron correctamente culturizados sobre la correcta separación de residuos sólidos en fuente se hace la recolección de residuos, se seleccionan y ya estamos esto genera ingresos para 6 núcleos familiares de manera directa que están en este momento sosteniéndose directamente en este proceso de reciclaje donde se hizo culturización puerta a puerta ya les comente, son más o menos 1.800 usuarios que cumplidamente nos entregan el reciclaje cada semana, hicimos acuerdo con la junta de acción comunal del barrio Quinta Estrella para que

ACTA 119 FOLIO 16

nos permitiera utilizar el salón comunal y de una manera limpia e higiénica hacemos el proceso de separación en fuente de este sector, estamos en los barrios Álvarez, Quinta Estrella, Campo Hermoso, Primero de Mayo, Alfonso López y San Alonso, estos son registros de la forma como disponemos el reciclaje, las cargas se esta alejando, disponemos de los carritos de los carritos de recolección de residuo y la idea es que podamos formalizar e institucionalizar esta forma de separación en fuente de residuos solidos con la visión de poder separar al menos un 30% de 54% de residuos aprovechables que se están llevando a los centros de disposición final, estos son registros de las actividades que cumplimos en las cuales pues promovemos la cultura ambiental específicamente uso racional de servicios públicos y el procesos de aprovechamiento de residuos solidos, estamos esto fue en el barrio Alfonso López con nuestros grupo de danzas, con nuestro grupo de porristas , tenemos ya completamente constituido el grupo de danzas que esta integrado por vocales de control, las porristas un proceso puerta a puerta, la Alcaldía de Bucaramanga actúa bien en la administración pasada facilitarnos un numero de bolsas para hacer recolección de reciclaje con el logo de la Alcaldía y con esto hicimos un proceso de culturización, prácticamente tres comunas, mas de 10 barrios, tenemos nuestro grupo de tamboras porque consideramos que la forma lúdica es una excelente forma de animar a la población a que se interese por el tema que nosotros proponemos, entonces vamos por los barrios y hay un grupo de culturización que va haciendo el puerta a puerta para ilustrar sobre los tema que nosotros manejamos con la población y también para conocer la problemática que tengan en servicios públicos, proceso de reciclaje que se esta cumpliendo en el barrio Quinta Estrella en la junta de acción comunal en el salón, realizamos también actividades con Tele Bucaramanga en los diferentes barrios para identificar las problemáticas, estos son registros de la actividad que cumplimos en Barranquilla, tenemos un grupito de teatro mediante el cual promovemos uso racional de recursos, pero también lo hacemos con stage teatrales en las calles de Bucaramanga, tenemos un grupito de sanqueros que son pues niños y adultos disponemos del material necesario para realizar esta actividad, mas que todo es para llamar la atención de la población para que nos escuche, interesante este proceso, es que cuando nosotros pasamos con nuestra parafernalia digamos de proceso lúdico, la gente sale a mirar y es el momento que aprovechamos para difundir los mensajes de uso racional de servicios publicas que forma parte de una nuestras misiones mas importantes.

En el proceso de defensa de loos usuarios nosotros tenemos varios frentes de trabajo, en la sede de la Asociación de

ACTA 119 FOLIO 17

Vocales que funciona en la calle 36#12-76 continua a la unidad técnica de los servicios públicos, tenemos una oficina de atención directa para la asesoría a los usuarios que tengan problemas con los servicios públicos, esta oficina fue gestionada gracias a la intervención del doctor Ciro Gamboa anterior líder de la unidad de servicios públicos y en este momento y gracias a su colaboración del doctor Iván actual líder de la unidad, tenemos una oficina ya completamente terminada esto va bien de su propio pecunio colaborarnos para las adecuaciones locativas, nosotros pues disponemos ya de nuestros propios muebles de oficina computador, para prestar un buen servicio a la comunidad, en esta oficina nosotros recibimos a todos los usuarios que tengan problemas normalmente al día se esta recibiendo de 15 a 20 usuarios llevamos todo el proceso de la vía gubernativa, del derecho de petición hasta tutelas que generalmente se presentan 3,4 a la semana sobre el tema especial de debido proceso y de mínimo vital de agua contra el Acueducto de Bucaramanga es la mayoría de las tutelas, ante las comisiones de regulación hemos cumplido procesos de modificación de la resoluciones regulatorias de los servicios públicos en este momento esta vigente un proceso en la CREC para analizar la modificación de la resolución número 067 del 95 que es la de la revisión técnica reglamentaria de las instalaciones de gas natural, donde proponemos pues teniendo en cuenta el proyecto de resolución hacemos propuestas que beneficien a los usuarios de ese tema sobre lo que nosotros estamos trabajando en caso de que ustedes se interesen que si debería ser, nosotros les haríamos llegar las resoluciones, los proyectos que hemos presentado para que si tienen a bien nos puedan colaborar con estos procesos de gestión, estamos defendiendo ese procesos de revisión técnica reglamentaria a favor de los usuarios, también tenemos un proceso en la CREC sobre el contrato de condiciones uniforme de la Electrificadora de Santander que en abuso de posición dominante desconoce muchísimos lineamientos de ley que debe cumplir que son en favor de los usuarios tales por ejemplo como las desviaciones significativas que es cuando hay un incremento exagerado en el consumo que se registra a medidores esto ante las comisiones de regulación, ante la superintendencia de servicios públicos pues llevamos el debido proceso, estamos coordinando con ellos los cumplimos del debido proceso de las empresas para que ellos hagan la verificación necesaria incluso en estos días ganamos una acción de tutela también contra la superintendencia de servicios públicos por el debido proceso y el derecho a la igualdad, todo sobre temas de servicios públicos, ante las misma empresas pues cuando podemos hacer gestión personal para la corrección de procesos de facturación o de medición vamos y directamente

ACTA 119 FOLIO 18

hablamos con los funcionarios encargados y si no seguimos el debido proceso, derecho de petición, recurso y reposición y todo los demás aspectos de ley que podamos cumplir para defender al usuario, hemos sido bastante exitosos este es un proceso de conocimiento en el cual hemos tenido que capacitarnos a través del tiempo, porque los procesos de servicios públicos se cumplen exitosamente solamente a partir de un muy juicioso estudio y de conocimiento pleno de la ley y de los procesos jurídicos, en los barrios afectados por una problemática común como es el caso ahorita con la Electrificadora en la instalación de los medidores de manera anti técnica que afea nuestra ciudad hemos estado haciendo procesos masivos, visitamos el barrio, identificamos la problemática e iniciamos los procesos masivos que haya necesidad, igualmente defendemos a los usuarios por el derecho al suministro del mínimo vital de agua.

Las gestiones, planes y proyectos que hemos preparado para trabajar en este momento, ante la Gobernación como quiera que seamos consolidar nuestro proceso de participación y de control social presentamos ya un proyecto que fue recibido por el señor Gobernador que tiene la función determinada por la ley de fomentar la creación de comités de desarrollo y control social en los barrios, en todos los Municipios presentamos una propuesta porque la asociación puede cumplir esta función de ir constituyendo los comités en todos los Municipios, la propuesta es crear 127 comités para crear la federación departamental de vocales de control y así poder ir con estructura jurídica y una representación correcta a conformar la Confederación Nacional de Vocales de Control, ante la Alcaldía de Bucaramanga hemos presentado también recientemente con el respaldo de la unidad de servicios públicos un proyecto para entrar nosotros a cumplir las capacitaciones que la ley une en cabeza de la Alcaldía de Bucaramanga con capacitaciones dirigidas a los comités de control social existentes y también para fomentar la creación de nuevos comités en otros barrios de Bucaramanga, para el plan de gestión de residuos solidos estamos proponiendo el proyecto de aprovechamiento de residuos que se trata de que todos los barrios a través de las Juntas de Acción Comunal y los comités de desarrollo y control social se inicien procesos de aprovechamientos y residuos cuyo piloto ya esta en funcionamiento y es el que les hablaba en que funciona el liderazgo por el señor Alejandro Gamboa ante el comité de estratificación tenemos un representate de los vocales de control que cumple su función, también tenemos participación por ley en el fondo de retribución de ingresos se refiere a los subsidios y a la forma como se determina su reparto en la población que ha sido identificada para ser beneficiaria de estos subsidios, estamos esperando que la

ACTA 119 FOLIO 19

administración municipal designe al vocal de control que será el encargado de participar en este fondo.

En los barrios subnormales y asentamientos estamos haciendo gestión para la legalización de los servicios...

El Presidente: Perdón doña Gloria es que hay una moción de procedimiento del Concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias presidente es que me tengo que retirar porque tengo una cita medica, gracias.

El Presidente: Con mucho gusto, continúe.

Bien entonces estábamos hablando de que en los barrios subnormales y asentamientos estamos cumpliendo funciones de legalización de servicios públicos, instalación por ejemplo de pilas publicas para el suministro de agua, instalación para el suministro de energía y como planes en este momento cuyos proyectos ya se han presentando, tenemos el del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga que en un proceso de recuperación de cartera de deudores morosos que es el motivo por el cual muchísimos usuarios no tienen servicio, presentamos un servicio que integra un componente social muy importante porque en el trasfondo siempre detrás del usuario ahí es una problemática social que le impide la cancelación oportuna del suministro de agua, entonces estamos trabajando con ellos para empezar hacer ese acompañamiento a los usuarios que tienen mora a fin de facilitar, estructurar economía que puedan permitirle el pago oportuno de sus servicios, proponemos que estos usuarios mas que caridad necesitan tener dignidad y poder encontrar la manera de poder pagar sus propios servicios.

El presupuesto asignado por parte de la administración municipal pues en ese momento es ninguno pero en el Plan de Desarrollo hay una meta definida y plenamente identificada que son 250 acompañamientos a comités creados y renovados, 1.000 actividades de capacitación realizadas para fortalecer los comités y 500 miembros de los comités de desarrollo capacitados sobre estos indicadores nosotros hemos propuesto a la administración municipal colaborar en la consolidación de estos logros porque hemos cumplido ya un proceso de capacitación, de conocimiento que nos permiten poder ofrecer

ACTA 119 FOLIO 20

nuestros servicios y dar garantía de que sean servicios de buena calidad, bueno siguiendo con la temática planteada en la proposición como se encuentra constituidos los vocales de control, los vocales de control somos elegidos por la comunidad debemos reunir 50 personas y las 50 personas designan un vocal de control y una junta directiva por elección popular que son realmente la comunidad es quien nos elige debe ser esta comunidad son usuarios de servicios públicos y tenemos como ya decía Carlos Humberto la Asociación de Vocales de Control.

La otra pregunta es que relación tienen los vocales de control de servicios públicos con la unidad técnica de servicios públicos, pues la relación nosotros conocemos de la buena voluntad de la unidad de servicios públicos, pero por carecer de presupuesto la unidad no nos puede respaldar por ejemplo en los viajes y todas estas cosas que les mostraba en las fotografías, nosotros lo hemos hecho a través de gestión con las empresas de servicios públicos, de nuestros propios recursos y la unidad de servicios pues no se ha podido vincular, sin embargo la unidad de servicios públicos es el origen de nuestra existencia como quiera que ellos son los encargados de asistir las reuniones de conformación de los comités, ellos mismos nos dan el reconocimiento y herramientas básicas para nuestro desarrollo, agradecer su atención, quisiera llamar su atención y pedir su colaboración sobre una problemática que se esta presentando en la ciudad de Bucaramanga y de la cual ustedes son pues directos llamados a participar en la corrección y ese procesos que esta cumpliendo la Electrificadora de Santander con el cambio de medidores y con la legalización, lo que ellos llaman legalización de usuarios donde se trasladen totalmente las normas técnicas, se desconocen los derechos de los usuarios y sobre todo se esta dañando toda la parte urbanística de nuestra ciudad, en un contexto en el cual en este momento no trabajamos con cables aéreos pues Bucaramanga en machismos sectores se esta haciendo sometida a medidores por ejemplo como este que vemos que hay mas 24 medidores en solo dos postes, los postes de hecho tienden a llenarse porque no solo soportan el peso de los medidores si no también el del cableado en las fachadas de las casas por ejemplo tenemos que ver que a pesar de que existen los ductos correspondientes para que sean correctamente instalado el servicio, el cableado los instalan en el exterior de las casas son muchísimos los registros que tenemos, la empresa continua haciendo esta actividad a pesar de que llevamos un proceso masivo que debe cumplir el debido proceso ciertamente que ya va adelantado, pero mientras tanto la empresa sigue ejecutando esta actividad, estos registros por ejemplo son aquí del puro

ACTA 119 FOLIO 21

centro tenemos que nuestras casas tienen siempre cables por fuera de los medidores no están en las cajas adecuadas ubicadas empotradas en la pared si no expuestos, aquí no mas en la casa conservadora tenemos la muestra directa que podemos verificar directamente, entonces sobre esto si se solicita un pronunciamiento muy enérgico del Honorables Concejo, yo ya hable con el doctor, con el ingeniero Mauricio Mejía quien quedo de pronunciarse sobre este tan, pero pues todavía no ha existido un pronunciamiento serio que ponga fin a esta serie de atropellos por parte de la Electrificadora de Santander, pienso que si corresponde a ustedes de tener este proceso de deterioro de nuestra ciudad y sobre todo hacer respetar los derechos de los usuarios porque para eso se hicieron inversiones en adecuaciones locativas y en las casas para evitar precisamente esta situación, quería comentárselos por ejemplo aquí, algunos Honorables Concejales pueden dar fe de nuestro trabajo esta la doctora Carmen Lucia qu7e tuvo a bien remitir algunos usuarios a quien se les cumplió todo su proceso con éxito, ya tienen el aguita instalada, la Honorable Concejal Nancy quien le hemos llevado su proceso del Acueducto, pero estamos esperando que nos entregue las ultimas facturas por ejemplo y que han sido beneficiado con nuestros servicios, nuestra actividad es muy bonita sobre todo porque nosotros ponemos dinero en el bolsillo de los usuarios, prácticamente todos nuestros procesos son para reivindicar los derechos de los usuarios, de evitar facturaciones incorrectas una persona que acuda a nosotros puede tener la seguridad que será correctamente defendida y asesorada, nosotros tenemos la disposición, tiempo completo de atenderlos en nuestra oficina en la calle 36#12-76 como le comente el servicio es gratuito y la asesoría es de buena calidad, solicitamos su respaldo sobre todo con la ultima propuesta que presentamos ya esta en manos del señor Alcalde pues entonces necesitamos un empujoncito lo mismo la del señor Gobernador que ya le fue entregada también y que con esto podríamos nosotros obtener un recurso y seguir nuestro funcionamiento y no tener que vernos sometidos a las dificultades que realmente tenemos para seguir prestando nuestros servicios, muchísimas gracias por su atención .

El Presidente: Le agradezco a doña Gloria Esperanza, ella es la presidente de la Asociación de Vocales de Control de Servicios Domiciliarios, abrimos el debate, tiene la palabra la bancada de Cambio Radical la Honorable Concejal Sandra Pachón, el Honorable Concejal Edgar Suarez.

ACTA 119 FOLIO 22

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:

Gracias presidente, un saludo para la mesa directiva del Concejo, los Concejales de la ciudad, presidente yo quiero resaltar la invitación que se le hace en el día de hoy a todos los amigos vocales de control que hay en el Municipio y por sobre todo a la Asociación de Vocales de Control y muy bien acá tenemos la Cámara de Comercio que nos hicieron llegar donde ahí esta la representación legal de existencia, uno con quijotes como estos no le queda a uno si no empezar felicitándolos porque no es fácil prestarle el servicio a la comunidad y empezar una batalla frente aquellos que producto del monopolio como lo hablamos ayer lo que han hecho muchas veces un monopolio invasivo como es el que nos acaba de mostrar la presidenta en estas ultimas fotos, lo único que nosotros podemos hacer o lo que deberíamos hacer es primero felicitarlo y segundo y si esta a nuestros medio apoyarlos y acompañarlos, ya casi 20 años cumplen los vocales de control por ley estamos tan solo a dos años para cumplir 20 años de la creación por ley 142 y en los datos que nos daba acá Carlos Jiménez tenemos 69 en el Municipio, 52 activos fue el dato que yo le entendí a Carlos y es un número al parecer pequeño para semejante funciones y trabajo que tienen hoy día que les da la ley 142 y que les da los decretos reglamentarios, entonces pues de mi parte decirles que ustedes son hoy parte fundamental de los servicios públicos, yo quiero empezar haciendo referencia a la situación de ayer, mire la ley 1551 la cual estos días hemos nombrado muchísimos los Concejales del 6 de Julio del 2012 le da la posibilidad a los Concejos Municipales de citar en control especial a todos los representantes legales de las empresas de servicios públicos, mire ya no se nos escapa gas oriente, ya no se nos puede escapar la Electrificadora para que sigan cometiendo los abusos que acá muchos concejales en este año hemos denunciado, el problema de los contadores de la Electrificadora, mire presidente Gloria y a los amigos a Carlos y a Rosa que estuvieron exponiendo también como al otro compañero, acá en el Concejo apenas empezaron a colgar los contadores en el posta de forma irregular, algunos Concejales empezamos con las denuncias y hoy Dios nos trae las fotos, que no era posible que porque en el día de hoy existen unos postas que los coloco la empresa que era nuestra la Electrificadora hoy día una empresa paisa sea la que coja esos postas y de forma irregular invada el espacio publico, el espacio publico no solamente es por el que caminamos, el espacio publico también forma parte el espacio aéreo y el paisaje urbanístico y acá nosotros los Concejales hemos sido responsables con eso, con el tema de la invasión del espacio publico doña Gloria, esa queja que usted trae hoy en día en fotos acá, los concejales hemos tocado y por

ACTA 119 FOLIO 23

eso hoy hay una situación que esta acusando para el señor de la Electrificadora y acá va a llegar y una de las cosas que enérgicamente le vamos a pedir, los Concejales es que nosotros tenemos normas de subterranización de redes, esas normas están vigentes, acá el Municipio tiene que empezar con la subterranización de redes es una norma ya de hace muchos años, entonces si la norma esta vigente porque la electrificadora en vez de estar subterranizando redes nos esta es colgando contadores en los postas, ellos le están dando mal ejemplo frente a los normas vigentes en el Municipio, las normas indican que las redes tienen que ir subterráneas y acá la Electrificadora ha sido de las que menos o ha sido la que ha hecho caso omiso a esa norma que esta vigente y no contento con no subterranizar porque no las colocan de forma subterránea nos esta colgando contadores de forma irregular y mire hay municipios como Piedecuesta, Florida y Girón que alrededor del parque son exagerados los contadores que hay puestos en los postas, acá existen las normas esta la licencia de ocupación de espacio publico para colgar cada contador de esos deberían tener licencia la empresa de servicios públicos, entonces nosotros si vamos hacer muy enérgicos y tranquila doña Gloria que ese es un tema que hemos tocado acá los Concejales desde que empezaron con esa costumbre que cogieron ya los de la Electrificadora de colgar de forma abrupta, exagerada y causando de pronto accidentes porque algunos los colocan muy bajos que cualquier persona se puede accidentar y cualquier peatón se puede accidentar con los contadores que de forma abrupta están colocando la Electrificadora, mire la ley 1551 que la invito para que la lean le da una potestad al Concejo para que por vía si la mayoría lo aprueban se le abra investigación a los Gerentes de empresas de servicios públicos que no vengam y no atiendan la situación del Concejo y mire a los vocales de control para que le lleven a las comunidades lo juicioso que ha sido el Concejo de Bucaramanga, en el día de ayer no se presento la Gerente de Gas Oriente y ayer el concejo de Bucaramanga de forma inmediata con una ley que tan solo tiene como 11 días aprobamos por mayorías o en plenaria que se le abra por superintendencia a la gerente de Gas Oriente por no haber venido, para que ustedes los vocales de control le lleven el mensaje a todos los habitantes de la ciudad que el Concejo de Bucaramanga esta haciendo responsable con la aplicación de la ley y que con los organismos de control en este caso el Concejo de Bucaramanga y ustedes al ser todos los vocales de control tienen que ser escuchados y yo los invito a ustedes que cuando las empresas de servicios públicos sea citado por el Concejo de Bucaramanga ustedes vengam para que vean cual es la actitud de los Concejales, ayer fue unánime la proposición presentada por los Concejales y a partir de

ACTA 119 FOLIO 24

hoy se le debe empezar hacer tramite por la superintendencia para que mire como lo dice la ley se empieza la investigación por parte de la empresa la superintendencia de servicios públicos donde debe adelantar de oficio la petición por la corporación nosotros en proposición todos firmamos y si el de la Electrificadora no viene en la futura proposición que hay también vamos hacer lo mismo y lo mismo vamos hacer con todos los que tenemos competencias el alcantarillado, el agua, el aseo, la telefonía todos ellos van a entrar y si no vienen acá a prestarnos la respuesta de todas las necesidades porque es que mire nosotros somos junto con ustedes quienes recogemos las necesidades y el temor ciudadano, nosotros todos los días conocemos de los problemas que tienen el Municipio, los estratos 1, 2 y 3, 4 y 5 y todo Bucaramanga frente a los abusos que hoy día cometen las empresas de servicios públicos junto con su posición nominal, entonces ustedes deben estar tranquilos frente a eso y prueba de ello y ejemplo de eso lo dejamos radicado en el Concejo para los vocales de control en el día de hoy, yo sé que muchos no lo sabían que hizo el Concejo en el día de ayer, yo quiero pasar a un tema muy importante el mínimo vital lo que es el agua, mire el mínimo vital hoy día ya lo tiene Medellín, lo tiene Bogotá y lo tienen algunos Municipios de Colombia, es importante que nosotros el Alcalde Social Lucho Bohórquez se comprometió con la ciudad al mínimo vital, nosotros tenemos que estar pendientes cuando nosotros aprobemos en el Concejo el mínimo vital es un tema que lo aprobamos acá en la ciudad, para que ustedes enliencen a generar la garantía como vocales de control que debe tener el mínimo vital en la ciudad a quienes debe llegar y como deben llegar y que ustedes empiecen con nosotros de forma coordinada a trabajar para que todos muy seguramente el Alcalde con los recursos del Municipio y los recursos muy seguramente del acueducto le llegue a los usuarios el mínimo vital, para que este mínimo vital sea bien usado y le llegue a las personas que efectivamente hoy lo están requiriendo en la ciudad, mire yo quiero también aprovechar el tema para que ustedes ojala en coordinación con nosotros los Concejales manejemos el tema de los contadores de las viviendas que hoy día no tienen el contador de agua, pero de los barrios que están legalmente establecidos cuando yo hablo de los contadores yo estoy hablando es de los barrios legales, aquellos que algún día fueron declarados en zona de alto riesgo y hoy en día porque se han construido uno o dos pisos o porque fueron construidos, o porque hoy día se han podido lotear y están barrios legales no se le ha podido llevar el contador del acueducto y que tiene todo el derecho y que algunos lo han conseguido por medio de vía de tutela o vía de acción popular, entonces ojala se pueda trabajar de forma

ACTA 119 FOLIO 25

coordinada con los vocales de control yo no tengo el placer de conocer las instalaciones hasta hoy me entero donde quedan, pero el tema de servicios públicos si es un tema que los concejales todos los días recogemos las quejas, todos los días nosotros también somos los voceros de la comunidad frente a los problemas de servicios públicos porque es de los abusos mas grandes, yo quiero para terminar resaltar el tema todo lo que hace la oficina de Servicio Públicos Domiciliarios en cabeza del doctor Zorro, doctor que tampoco tenia el placer de conocerlo el esfuerzo que hacen para asesorarlos, para acompañarlos y yo sé que los recursos son mínimos, los recursos son insuficientes, los recursos son casi exigíos ojala pueda fortalecer la oficina para que pueda llevarles a ustedes capacitación, apoyo y acompañamiento como lo indican la normas y lo indican la ley hoy en día, señor presidente esta la intervención de la bancada de Cambio Radical y ahí la compañera Sandra Pachón va a complementar la intervención.

El Presidente: A usted Honorable Concejal tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, un saludo especial a la mesa directiva, al doctor Zorro y al doctor de la Unidad Técnica de Servicios Públicos, a su gerente e igualmente doña Gloria, al comité de desarrollo y control social importante que hoy a los Honorables Concejales, a los medios de comunicación, a los vocales de control de servicios públicos que yo sé que están acá muy atentos, muy pendientes de todas las intervenciones de todos los Honorables Concejales y al igual yo quiero felicitarlos como lo hizo mi compañero de bancada el doctor Edgar Suarez, una labor bastante importante, una labor necesaria y urgente en nuestra ciudad que existan alrededor de estos 79 le entendía yo a Carlos Jiménez vicepresidente de este comité de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios, pero que operan alrededor de 52 de manera permanente y eso de verdad que merece un aplauso desde el Concejo que por ley esta dando la 142 del 94 establece que todos los Municipios de Colombia deben existir esos comités de desarrollo de control social de servicios públicos y de verdad que Bucaramanga no se queda en el interés de estar permanentemente trabajando por la comunidad con el propósito de velar por la defensa de los deberes y derechos que deben tener los usuarios, todos sabemos que el tema del agua, el

ACTA 119 FOLIO 26

tema del alcantarillado, el tema del ase, la energía y el gas domiciliario es una necesidad y esto genera calidad de vida y es un tema que constantemente las visitas que se hacen a los barrios pus las quejas son permanentes y obviamente que buscan a este comité para que logre subsanar y gestionar ante las mismas dependencias competentes, ante las empresas prestadoras del servicio realmente estas solicitudes, muchas personas de pronto son temerosas, de pronto carecen de estudio les da pena llegar allí ante un funcionario y acuden a personas que por su idoneidad y por su capacidad, su preparación pues llegan de su mismo grupo que es comunidad que ante estas empresas se les escuche de una manera juiciosa y responsable y por eso hoy que esta la unidad técnica de servicios públicos que en otras oportunidades nos había acompañado si quiero de verdad decirle que como aquel entonces doctores frente al tema de esa gran propuesta que esta esperando el Concejo de Bucaramanga desde hace rato digamos en el sentido de fortalecer estas unidades técnicas de servicios públicos y mas considerando todas esas observaciones y esos avances que ha desarrollado el comité y ya los señalan el acompañamiento con ustedes, pero fíjense que la comunidad que surgen iniciativas, propuestas y proyectos importantes que es necesario que ustedes las consideren y cuando llegue al concejo de Bucaramanga podamos nosotros también apoyarlos, fortalecerles, porque realmenté los rubros con los cuales se trabaja como lo han manifestado son muy irrisorios para un trabajo que es necesario que es vital, que la comunidad siente que en ustedes deposita la confianza y eso eran respuestas oportunas, por eso la Constitución Política Nacional nos ampara del derecho a la participación y una forma de participación es esta crear estos comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios ahí se esta evidenciando que es participar como lograr que realmente se atiendan de manera oportuna tantas quejas que la comunidad realiza, pero también hay algo importante que veo yo por lo menos se visualiza aquí, que todos los que hicieron su intervención como doña Carmen Rosa, Carlos Jiménez Rafael Velazco, la misma amiga aquí Gloria, pues obviamente se observa una democratización interna y eso es muy importante, porque un grupo donde no se entiendan entre si los del comité pues va ser muy difícil que lleguen hacia las comunidades de una manera diligente, amable, afectiva y efectiva como en otras oportunidades lo he manifestado y que la gente sienta realmente un acompañamiento unos buenos criterios, una buena capacitación para que realmente eso redunde en el mejor entendimiento y una información veraz, porque cuando no se tiene un comité con unas personas que realmente conozcan de los temas la información se puede llegar a distorsionar en los barrios,

ACTA 119 FOLIO 27

en las comunidades y de pronto generar también mal entendido para las empresas prestadoras de servicios públicos de ahí la importancia y se lo señalo acá a la unidad técnica de servicios públicos el proceso de capacitación como lo decía doña Gloria es fundamental, es necesario, debe ser permanente porque no crea que esto tiene mucho de la parte normativa y obviamente cuando no se es abogado pues ellos necesitan mucho el acompañamiento en el ejercicio de u labor, entonces aquí hay que fortalecer ese trabajo de capacitación, pero también saber entender que a través de la superintendencia de servicios públicos también le es obligación de que ellos realicen un acompañamiento a ese comité de desarrollo y control social y realmente se logre un avance importante, porque es que es muy delicado yo lo reitero acá cuando no están bien capacitados y se llega con una información a la comunidad el problema que genera para una empresa es bastante preocupante, sin embargo veo que ustedes han sabido llegar, han hecho acompañamiento, los he visto en ferias inclusive de ferias de empresa que se asocian las prestadoras de servicios públicos para que la gente conozca cuales son los servicios que prestan, yo por eso le decía que en Bucaramanga en varias oportunidades pues creo que es en algunos parques de la ciudad y en la Plaza Luis Carlos se han efectuado algunas ferias donde la comunidad tiene la posibilidad e entender que es lo que hacen las empresas y siempre el comité de desarrollo y control de servicios públicos ha estado presente, entonces esos resultados son importantes evaluarlos no solamente que se quede en ferias si no le diría doña Gloria que ojala empiecen analizar de todas esas ferias que productos, que impactos se han generado en la comunidad, que solicita y como avanza mas en unos procesos que son participativos, otro aspecto importante es el que tiene que ver con el tema de fortalecer la cultura de la legalidad y la cultura también hacia el uso eficiente de los servicios públicos, porque si bien es cierto que tenemos deberes y derechos a veces se nos olvida que de be haber también que ese grupo que esta allá conformado en el país y especialmente en Bucaramanga que tiene un gran trabajo se fortalezca aun mas el manejo y el uso eficiente de esos servicios, uno habla de la ley 373 del 97 que es el uso eficiente y ahorro del agua y yo creo que uno va a los barrios y poca gente conoce sobre esta ley, que es lo que hace el Acueducto Metropolitano para logra realmente que se cumpla uso eficiente y ahorro del agua, veía yo hace pocos días y lo comentaba a alguien sobre muchas personas que utilizan la manguera y el agua potable para lavar las motos y los vehículos, entonces en eso hay que también hacerle entender a la gente...

ACTA 119 FOLIO 28

El Presidente: Le queda un minuto Honorable Concejala.

De que, gracias señor presidente, de que ahí hay unos recursos que se están gastando y que se podía estar ahorrando cuando hay cultura ciudadana hacia ese tema de los servicios analice ojala el comité y de manera conjunta con la unidad técnica y ojala se fortalezca el tema de la cultura ciudadana frente al uso de estos servicios, miremos el tema del acueducto ley 373 del 97 de uso eficiente y ahorro del agua, que estrategias se están llevando a cabo, URE con la Electrificadora de Santander uso racional de energía, miremos el tema del EMPAS Comunitario que llega a los barrios y que realmente tiene también unas estrategias como TUBENTO y otros mas para poder manejar lo que es el tema de alcantarillado, que la gente utiliza y bota la basura y termina en las alcantarillas y quien paga por descontaminar todo eso, el tema de Gas Oriente que es un tema que ayer realmente discutimos donde vemos realmente las alzas exorbitantes en el tema de la reconexión y es algo que nosotros también como Concejales nos pronunciamos y le decíamos a la gerente que no estuvo presente, también desde Cambio Radical a ese comité que hemos todos los Concejales visto que a través e la ley 1551 del 1012 ustedes la lean, la conozcan de punta a punta prácticamente para que se fortalezcan mas y se den cuenta que ese control que ustedes están haciendo realmente lo lleven y las empresas prestadoras le presten la atención como lo han venido haciendo dentro de mayor fuerza, de mayor valor digamos como personas que lo hacen de una manera muy solidaria, que realmente no, veo que no utilizan recursos...

El Presidente: Se le termino el tiempo Honorable Concejala.

Ya señor presidente para los temas de transporte, de capacitación de los mismos proyectos y convenios que se tienen que generar con ustedes, de ante mano simplemente felicitarlos y decirles que hay que seguir trabajando y que desde el Concejo de Bucaramanga estaremos muy prestos para poder mirar de que manera podemos apoyar y colaborar esas iniciativas tan importantes que de manera conjunta con la unidad técnica deben entrar a desarrollar, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejala, tiene la palabra el Honorable Concejal Diego Fran Ariza, tiene la palabra la bancada del partido Liberal su vocero Jaime Beltrán.

ACTA 119 FOLIO 29

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Señor presidente muy mable a toda la mesa directiva, a los invitados, hemos venido insistiendo hace tiempo la importancia de la prevención antes de que sucedan los acontecimientos en las pruebas fotográficas que nos traen es grave poder hablar o poder manifestar lo que esta sucediendo y sobre todo cuando son temas que ya se han discutido, ya se han normatizado y no se están cumpliendo, casi siempre cuando se hacen los debates se queda simplemente en el informe de que esta haciendo cada un a de las secretarias, cada uno de los entes y en este caso cada una de las empresas privadas, pero con estas fotografías y con lo que nos han venido hablando yo solo quiero referirme a un punto porque mis compañeros se van a referir a los siguientes, pero yo quiero referirme es al hecho si no se toman medidas inmediatas después vamos a tener que lamentar cosas muy graves, la menara como se están adecuando y como se están instalando esos medidores y cada una de las cosas que se están implementando no se están haciendo bajo una normatividad y no se están haciendo bajo un medio correcto, por eso es importante y yo lo establezco aquí en el Concejo de Bucaramanga y es que se tiene que inmediatamente establecer la queja, las denuncias respectivas para que se hagan los cambios pertinentes, porque después vamos a tener que estar discutiendo es un lamentable hecho en la comunidad y si la comunidad no se manifiesta y ustedes que son las personas que se han capacitado y que se han formado para prevenir mas que para lamentar, para vigilar y para evitar que esto pase quien mas lo hará, entonces apoyamos las denuncias que hacen y nos unimos a ellas en aras de que para el partido Liberal y para la bancada del partido Liberal se eviten cosas antes de lamentar, si eso solo suceden en el lugar que registraron cuantas cosas mas están sucediendo en otros lugares como asentamientos o barrios que se han venido construyendo al margen de la necesidad, entonces yo establezco y me uno a esa denuncia y me parece importantísimo que se tomen las medidas pertinentes para que esto no siga sucediendo y lo que esta sucediendo solucione porque después vamos a estar lamentando cosas muy graves, señor presidente dejo a mis compañeros de la bancada para que los amplíen otros temas que para la bancada es importante.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

ACTA 119 FOLIO 30

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable señor presidente...

El Presidente: Perdón Honorable Concejal, para una moción tiene la palabra el Concejal Carlos Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Para una moción que miremos el quorum, lo verifiquemos porque yo veo que los compañeros se ausentaron como si esta sesión prácticamente no le tuviera importancia a los que se fueron, yo si pido que verifiquemos el quorum.

El Presidente: Secretaria favor verificar el quorum.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, verificación de quorum.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

ACTA 119 FOLIO 31

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

El Presidente: Para dejar constancia secretaria que Raúl Oviedo tenía una cita médica, Nancy y Martha están en el baño y ya se encuentra presente el Concejal Cleomedes Bello. Continúe con el uso de la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor presidente un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, al doctor Iván Darío Sarmiento Becerra nuestro jefe de la unidad técnica servicios públicos domiciliarios, a la señora Gloria Esperanza Parra presidente de la Asociación de Vocales de servicios públicos, demás personas que se encuentran en el recinto, pues aquí ya hemos venido hablando ya como 4 veces en menos de un mes sobre el tema de servicios públicos domiciliarios, cada vez que uno habla pues aparecen mas cosas, me parece muy importante la tarea que la ley le designado a los comités de control y a sus vocales de control importantísimo, yo analizando el tema del Plan de Desarrollo vi las cosas que nos llego a nivel de programa toda la parte estratégica y me preocupa que no vi en el Plan de Desarrollo los proyectos que tengan que ver con el mejoramiento de los servicios públicos, el Plan de Desarrollo del 2001, del 2004, 2007, siempre encontrábamos proyectos y recursos para brindar acompañamiento y asesoría en la creación y renovación de los comités de desarrollo y control social, yo no sé que ahorita ustedes que están haciendo el Plan de Acción están definiendo eso, están desglosando ese grueso Plan de Desarrollo y que cantidades y que metas se van a proponer ahí, me gustaría que se diera la información y nos dijeran porque es que hablando con la doctora Martha son 69 comités, cada comité tiene 50 miembros, me parece exagerado pero así lo establece la ley y mínimo debe ser 50, entonces es mucha gente, mucha organización que debería ser todo un ejercito atacando a las empresas de servicios públicos para que mejore toda la problemática que se presenta en la prestación de este servicio, pero creo que el problema es la falta de capacitación, entonces me gustaría que hoy nos dijeran como de finito estamos aislando en este aspecto, que proyectos existe para fortalecer estos comités, en que la administración podemos ayudarles a estos comités, entonces porque me imagino que a eso vinieron hoy, a escuchar que la administración les diga oiga vengan para acá que ustedes

ACTA 119 FOLIO 32

también existen, vengan para acá haber en que le podemos ayudar, entonces extendemos una voz de aliento hoy y eso se hace a través de programas, proyectos, con actividades, con recursos y si no los ay pues de una vez le pido al señor jefe de la unidad que no este esperando que nosotros le demos plata, pero si no nos la pide creemos que no la necesita, entonces ya ahorita en septiembre debe estar laborando el proyecto de presupuesto, entonces no le de miedo en los comités, en los concejos de gobierno, pedir la plata que ustedes necesitan para hacer una buena labor, para hacer una buena gestión, para cumplir metas, para alcanzar logros toca con plata, con recursos, esto nadie aquí da ávidas para hacer gestión, pidamos la plata no nos de miedo, aquí a veces no se hace nada porque de pronto el Alcalde se disgusta, no si el nombro es para que usted haga una buena gestión, entonces pidamos los recursos que necesitemos, obviamente ellos sabrán pasarlos y como lo van a distribuir, pero es importante esa parte porque si no los señores vocales de control vinieron a que, a que aquí de alguna manera se les de una voz de esperanza, mire que actividad están establecidas para capacitar a mas de 3.000 miembros , un montos de gente, entonces es importantísimo, son metas grandes y eso vale plata, entidades de capacitación hay que pedir, igualmente hay una serie de cosas que eso si va mas bien para preguntarle a los señores vocales de control que ellos viven deambulando por las diferentes empresas de servicios públicos aquí hay unos requerimientos importantes sobre la reposición de redes de acueducto en la ciudad, aquí hemos preguntado mas de una vez y nadie nos ha dado respuesta, me gustaría que si los señores locales o allá en la jefatura tienen algún conocimiento sobre eso, tuve conocimiento hace poco que mas de 5 tubos en el Área Metropolitana se reventaron y dejaron a mas de un sector sin agua, que quiere decir que hay que reponer las redes, que las redes ya son muy viejas, que hay redes con mas de 30, 40 años, yo creo que es una tarea bonita que en conjunto deben hacer con vocería única, deben hacer ante el acueducto y sobre todo ante el alcantarillado, había cuenta que muchos sectores en la ola invernal por tener unas redes de al alcantarillado de agua fluvial, por eso se a creado todos esos riachuelos y habido todas esas inundaciones en Bucaramanga, entonces hay que hacer un trabajo colectivo, porque yo me los imagino cada uno como hormiguitas por allá sueltos, pero si llegan en bloque bloque a las entidades prestadoras de servicio yo creo que le van a parar mas bolas sobre ese tema, hay unas necesidades importantísimas de gasificación del sector rural, ayer mismo le pedíamos a Gas Oriente que, que pasaba con eso ´porque aquí se ha traído dos o tres proyectos sobre eso y resulta que siempre toca que ellos lo hagan porque mas nadie lo sabe hacer sino

ACTA 119 FOLIO 33

ellos, que pasa con tres corregimientos, había que trabajar, ayer según a información que yo recibí de Gas Oriente es que eso esta encabeza dela Acueducto, porque ahora el Acueducto también esta en las redes de Acueducto, redes de alcantarillado y redes de gasificación habría que mirar si ellos tienen los diseños o no tienen los diseños a efecto de ir a conseguir los recursos que sean necesarios porque nos interesa que el sector rural también tenga los servicios públicos, hay que potabilizar mas de 200 familias en el sector rural, yo no se si los vocales conozcan de ese tema, esa necesidad y le preguntaría que hemos hechos también por eso, es que hay que exigirle a la administración, hay que exigirle a las empresas de servicios públicos, hoy dan unas facultades mas importantes para hacer control político en eso de la nueva ley en la 1551 a los concejales sobre todas las empresas privadas que eran loas que le sacaban el cuerpo aquí al control político, yo creo que ahora vamos a tener mas herramientas para exigirles a ellos, pero hay todo un trabajo para hacer mancomunadamente, yo creo que esta es la primera vez, el primer acercamiento que estamos haciendo con los vocales de control, pienso que nos vamos a juntar mas a efecto de mejorar el servicio de los servicios públicos domiciliarios, mire hay una necesidad importante y creo que aquí ya le hicieron el reclamo al señor Alcalde allá en el Concejo comunal de los barrios del sur, donde hoy le están pidiendo al Concejo Honorables Concejales diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) en la adición en plata que no la han gastado y resulta que hay casi alrededor de veinte mil familias que no tienen alumbrado publico y lo están pagando en el recibo de energía entonces por favor revisemos ese tema, ayúdenos a presionar en ese cuento porque no sé que esta pasando de aquí nos toca concejo, vocales, comités de control, la oficina la unidad técnica de servicios haber si mejoramos eso, yo la semana pasada tenia aquí un inventario de toda la percepción que tiene la ciudad de Bucaramanga sobre los servicios públicos discriminados uno por uno, entonces hay que trabajar arduamente y felicito aquí al concejal Carlos que fue el citante de este importante conversatorio, continuemos en esta interrelación mancomunada que eso le va a traer beneficios es a la ciudad de Bucaramanga, por lo demás muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala Martha Antolinez del partido Liberal.

ACTA 119 FOLIO 34

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA:

Muchas gracias señor presidente, para los muy buenos días para la mesa directiva, para los doctores de los servicios domiciliarios, para los honorables concejales y personas que nos acompañan, doctor Iván en el día de ayer tuvimos ya en este recinto a los funcionarios de Gas Oriente, una de las compañías mas polémicas en nuestra ciudad de Bucaramanga por lo cual yo quisiera saber cual es el número de quejas presentada referente a esta compañía y el resultado de estas, ya que uno de los compromisos de la unidad de servicios domiciliarios es el acompañamiento a estos, de pronto las quejas que mas se dictan en Bucaramanga se mencionaba ayer que era la de Gas Oriente, por otro punto el Acueducto Metropolitano venia cobrando un sobre costo en los recibos el cual era para la financiación del embalse por este cobro ya fue declarado ilegal para la Comisión de regulación de agua potable y el saneamiento básico, quisiera saber como serán reembolsados estos dineros a los ciudadanos aquellos ciudadanos que ya se les efectuó algunos cobros por el embalse, por ultimo la Electrificadora de Santander ha venido realizando el cambio de redes recargando estos costos en los recibos también de los usuarios atentando contra el bolsillo de cada uno de ellos en contra de diversos fallos en los cuales se manifiesta que la reforma realizada por las empresas de servicio publico no podrá ser recargados a estos usuarios, hay que poner mucha atención a esto, mirar si esto que se le esta cobrando a los usuarios en los recibos mas adelante va hacer reembolsado y de que manera, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Fran Ariza del partido PIN.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:

Gracias señor presidente, darle un cordial saludo a los honorables concejales, al doctor Iván Darío Sarmiento Becerra jefe de la unidad de los servicios públicos, a la doctora Gloria Esperanza Parra presidenta de la Asociación de Vocales de control de servicios domiciliarios y lógicamente a todo el grupo de amigos y colaboradores como veedores de esta buena causa, porque si hay que admirar hoy en día Honorables Concejales son las buenas causas y mas a honores como dicen por ahí, porque tenemos que decirlo lamentablemente el hecho de que en los últimos años nuestras

ACTA 119 FOLIO 35

empresas de servicios públicos se hayan privatizado a generado un grupo de polémicas importante en la ciudadanía bumanguesa, se han generado ciertas o ciertos inconformismos a través del tema de la Electrificadora de Santander, esa foto que nos presento ahoritica la doctora Gloria Esperanza Parra es como para mandarla a enmarcar, esa foto hay que mandarla a enmarcar y colocarla ahí en los güines records, eso es un tema supremamente catastrófico diría yo en el tema de servicios públicos hoy en día en Bucaramanga, gracias a Dios también a buena hora llega la ley 1551, ese articulo 18 en ese párrafo 12 donde colocamos y se les acabo el recreo como podemos decirlo un poquito algunos o algunas empresas de servicio públicos, que no se hacían las citaciones al concejo y aquí no asistían, aquí no venían, porque eran los súper gerentes de las empresas de servicios públicos, bienvenida esa ley 1551 señores vocales para que ustedes también la puedan leer y puedan observar como inclusive la ley 1551 señores vocales en ese articulo sexto confirma las funciones de los Municipios, lógicamente remplaza la ley 136 de 1994, pro lo importante es como a través de esa ley 1551 ratifica las funciones de los Municipios y expresamente denomina administrar los asuntos Municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley, esa palabra administrar le da esa vocación, inclusive a la administración municipal, a los organismos de control y a ustedes señores vocales para que puedan seguir ejerciendo esa buena labor que vienen llevando en cada una de las comunidades, lógicamente yo si quisiera doctor Carlos usted como autor de esta proposición del día de hoy, proposición muy importante que también se le pidiera a la Secretaria de Desarrollo que articuláramos con las Juntas de Acciones Comunales nuevas que yo sé que ya se posesionaron que traen muy buenas voluntades de trabajar, como articulamos y como los vocales realmente le dan la importancia a través de estas juntas de acciones comunales al servicio que ellos están prestando, ya se ha hecho esa posesión de esas nuevas juntas de acciones comunales y de una u otra manera este es un trabajo articulado que pueden hacer los vocales con esas untas de acciones comunales, que esos presidentes le den la importancia a los vocales en esos temas de servicios públicos y le brinden también las herramientas, porque aquí lo han dicho muchos concejales, porque aquí el problema señores vocales también lo manifestaban acá los vocales, sin recursos con la sola vocación que ustedes tienen de ser veedores y de prestar el servicio un buen servicio a la comunidad eso es un factor absolutamente muy importante y que tenemos que desde la administración municipal solicitarle a la Secretaria de Desarrollo lo decía el doctor Henry Gamboa a través de ese Plan de Desarrollo que se aprobó en los próximos 4 años mirra dentro de esos metas así

ACTA 119 FOLIO 36

sean pocos los recursos pero como se pueden articular algunas participaciones a los señores vocales para que ellos tengan esa importancia que se merecen, pero si también pedirle doctor Iván Darío un tema que es supremamente importante para el Concejo de Bucaramanga si bien es cierto que la ley 1551 nos da muchas facultades para poder traer a los Gerentes de las Empresas de Servicios Públicos, si nosotros a través de la Unidad de Servicios Públicos no manejamos información, no manejamos unas estadísticas de cada una de las comunas, si lo podemos fraccionar de esta manera, de cada uno de los barrios y del sentido de la comunidad una vez de los vocales clasificando cuales son las quejas reinas de cada uno de los sectores, para que mi doctor Iván Darío, para que cuando se hagan las citaciones a las empresas de servicios públicos como el caso de ayer de Gas Oriente, donde inclusive informábamos como existían señores vocales hoy en día redes sociales, pero no de 10 personas ni de 15 redes sociales completas quejándose de los servicios adicionales en el caso de ayer de la empresa de Gas Oriente, el costo del gas muy barato, pero vaya usted revise los servicios adicionales la problemática que se tiene, entonces cual es el objetivo doctor Iván Darío y solicitarle muy respetuosamente del Concejo que nosotros podamos contar con este tipo de información estadística de que es lo que ha venido pasando en los últimos años y cuales son las estadísticas y las quejas que mas presentan los señores vocales a través de la ciudadanía y en las cuales mas se afectan las comunidades bumanguesas para que de esta manera de una u otra forma podamos generar esas políticas y poner en cinturas las empresas de servicios públicos y si así la ley lo faculta a través del Ministerio de Minas y Energía y de otra normatividad que esta vigente porque ayer lo decían acá el tema del Gas lamentablemente esos servicios adicionales ya tienen a través de una resolución unos costos que tienen que cobrar cuando hay reconexiones, cuando tienen que ir a mirar el calentador, cuando hay que hacer la revisión que la ley determina que se haga cada 5 años, pero si doctor Iván Darío con información podemos colocar en cintura estas empresas de servicios públicos para poderles garantizar a la comunidad bumanguesa y a los vocales que el trabajo de ellos no se quede en el camino si no que produzcan unos resultados importantes, mire para terminar Honorables Concejales hemos recibido la queja de comunidades, vamos a colocar y a citar un solo ejemplo del barrio Alarcón y una parte del barrio San Alonso, como a veces cuando se hacen las contrataciones de la renovación de las redes de servicios públicos la comunidad se ve afectada por un contratista irresponsable, como arrancan las obras, abren las calles y pasan 2, 6 meses un año y no pasa absolutamente nada, las comunidades en medio del barrio, del

ACTA 119 FOLIO 37

lodo, de todo tienen que ingresar a sus casas pero aquí no hay un debido control doctor Iván Darío y ojala en eso también nos pueda ayudar, como las empresas de servicios públicos, como a través de sus contratistas inician las obras de cambios de redes dejan las obras botadas y no si se es por falta del recursos del contratista, no se si es por falta o un problema que tiene la empresa de servicios, pero las comunidades se ven afectadas a esto también hay que colocarle coto y a esas empresas y a esos contratistas también hay que reclamarles a través de esas pólizas hay que reclamarles de que manera la comunidad no se ve afectada cuando se inician estas obras, obra que se inicia tienen que tener una gestión ojala mire en países desarrollados trabajan esas empresas las 24 horas porque necesitan entregar las obras rápidamente y no afectar las comunidades bumanguesas, muchos de los barrios en Bucaramanga se ven afectados por las empresas de los servicios públicos y por los contratistas que de manera irresponsable hacen esos arreglos de redes y no les parecen que la comunidad se vea afectada, ahí pueden durar 6 meses un año tomándole el pelo a la comunidad y la afectación es muchísima, por lo demás felicitar doctor Carlos Moreno por esta proposición tan importante y decirle al doctor Iván Darío que sé que esta haciendo las cosas muy bien que nos ayude con estas peticiones en el Concejo de Bucaramanga, gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, termina con las intervenciones el partido de la U el doctor Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Presidente muchas gracias, un saludo a la mesa directiva, a mis compañeros del Concejo, doctor Iván Darío, doctor Zorro, doctora Gloria Esperanza y todas las personas que nos acompañan y demás, presidente yo pienso que lo que nosotros hemos venido haciendo en este ultimo mes en las plenarias y hemos tenido 3, 4 intervenciones respecto a servicios públicos, ayer fue muy grato pues ver al doctor Iván Darío, al doctor Zorro pendientes de la citación que se le hizo a Gas Oriente y algo que nos parece muy delicado hablando con el doctor Gustavo Galvis que es el presidente de los servicios públicos domiciliarios el manifestaba, nos decía que toda esta situación de la indiferencia, de las empresas prestadoras de servicio tienen cuando estas estas empresas empiezan a privatizar, cuando todas estas empresas empiezan a privatizar pues doctora Gloria ustedes son unos valientes, no nos atienden a nosotros los Concejales, yo me ponía en

ACTA 119 FOLIO 38

sus zapatos y yo decía Dios mio si a nosotros no nos ponen cuidado ustedes lo que están haciendo realmente es valerosos, pero como lo dice el doctor Diego Fran todas estas cosas sencillamente conducen a que hoy día existe un estatuto anticorrupción y este estatuto nos lleva a que el Estado tienen que ser mas eficiente, aquí es donde ustedes cobran vigencia, aquí es donde ustedes toman autoridad porque ya en este momento y de acuerdo a la ley 1551 que es de Julio ya no puede seguir tomándoles el pelo a ustedes ni a nosotros, ayer yo hacia un reclamo un poco fuerte a los que nos enviaron de Gas Oriente, de donde ellos aplican una multa de treinta y tres mil pesos (\$33.000) cuando hablando acá con el doctor Jhan Carlos yo le decía en el código de comercio cuando uno no pagaba un cheque porque el cheque le salía mal porque el banco no tenia fondos lo que fuera, uno pagaba o le podían cobrar el 20% de multa y yo lo digo porque cuando fuimos a mirar las quejas de las personas con respecto a Gas Oriente la mayoría de loa quejas, la queja reina era el abuso en las multas y el abuso que se tiene en la revisión que debe ser mínimo cada 5 años, el otro abuso que encontramos y que manifestó el doctor Edgar Suarez ayer doctora Gloria era de que ellos por ser monopolios cobran lo que se les da la gana, doctor Iván Darío yo pienso que es muy importante, ósea yo le he venido diciendo hace rato que la Unidad Técnica de los Servicios públicos domiciliarios lo hemos hablado con el doctor Zorro ustedes tienen que hacerse sentir, la comunidad pide a gritos que nosotros presentemos un resultado mas eficiente, porque, porque es de lo contrario este trabajo que están haciendo los vocales, ese trabajo que están haciendo ustedes que es muy bueno, a donde va a parar, que conquistamos nosotros con poder tener este trabajo y poder desarrollar esa fiscalización, entonces cuando nosotros miramos y nos preguntamos cuales son las respuestas doctor Iván Darío a las quejas, a las solicitudes, a los reclamos por cual de las empresas prestadoras de servicio, yo quisiera además de eso doctor Iván Darío que usted nos dijera doctora Gloria usted como presidente cuales son las multas que ha puesto la Personería a las diferentes empresas prestadoras de servicio por los maltratos y por las quejas de acuerdo a la ley 142 del 94, cuales son las multas, aquí nos encontraríamos tal vez con unas respuestas como la que vimos nosotros hace unos días cuando tuvimos otra citación, que cuando fuimos a mirar las multas de todo lo que era invasión de espacio publico encontramos 2 multas de como 6.000 que se debieron haber causado, entonces doctor Iván Darío de acuerdo a esto cuales multas se han solicitado a través de la Personería a las empresas de los servicios de los servicios públicos además doctor Iván Darío cuantas han pagado, no se si me puede dar respuesta a eso, cuantas multas, cuantas infracciones se le

ACTA 119 FOLIO 39

han decretado las empresas de servicios públicos, si es por eso lo que es el EMPAS estaría lleno de multas, lo que es la empresa municipal de aseo, estaría lleno de multas, lo que es Gas Oriente doctor Iván Darío usted tiene idea cuantas multas cobra Gas Oriente mensual, yo creo que le entra mas plata por multas que por el gas, imagínese una multa treinta y dos mil (\$32.000) yo creo que ellos rezan u oran para que la gente no pague y poderle clavar la multa, yo creo que reciben mas plata por multas y eso es injusto en la ciudad , yo ayer decía eso es usura un habitante del norte que su recibo le lleguen cinco mil pesos imagínese si no tiene para pagar doctora Gloria cinco mil pesos, menos para pagar treinta y ocho mil pesos y fuera de eso tiene que levantarse la plata como sea, porque si no como pueden preparar o cocinar sus alimentos, lo otro que si le pido doctora Gloria es que en este momento de acuerdo a la ley hay una reglamentación para elegir a los vocales, eso se esta cumpliendo o ustedes le han hecho alguna variación y cuando es la próxima elección de la junta, lo otro doctora ustedes tienen derecho de acuerdo a la ley y en articulo 8 de exigir el presupuesto para los vocales, yo pienso que ustedes entran hacer la fiscalización que deben de hacer, yo pienso que seria un gran apoyo para el doctor Iván Darío como gerente de la unidad técnica de servicios públicos porque, porque ya en este momento ustedes encuentran voz para que sean escuchados y de verdad que la felicito por el trabajo que están haciendo, pienso que cada vez lo pueden hacer mejor y ajustaren mas a la ley y yo creo que esta reunión delo día de hoy, esta citación yo pienso que obedece a que nosotros definitivamente como C0oncejales si estamos trabajando el bien de la ciudad, doctor Carlos lo felicito muy buena la citación, presidente gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias señor presidente, saludar a Iván Darío Sarmiento Becerra y la señora Gloria Esperanza Parra y decirle que hoy tenemos que hacer un beneplácito a la ley 1551 de este mismo mes y tenemos como hacer un beneplácito porque las empresas prestadoras de servicio tienen que venir citadas aquí en este recinto porque ellas están cumpliendo o tienen que cumplir con unas obligaciones con el espacio publico, con las personas que de una u otra manera son los que hacen que las empresas crezcan, quien es el que hace que las empresas crezcan, el usuario, el que paga, la empresa crece

ACTA 119 FOLIO 40

por la buena voluntad de aquellos usuarios de seguir pagando lo que La empresas le cobran tanto por kilovatio como por todo lo que venga, venga yo vengo denunciando una cosa que es interesante de que ustedes lo sepan, las empresas prestadoras de servicio esta en la obligación de mantener las redes según la ley 142 del 94 y yo quiero decirle nosotros lo que es la corporación de la meseta de Bucaramanga hoy en paz viene cambiando todas las redes del alcantarillado de Bucaramanga y trasladándole el costo de estas redes a los usuarios, cuando la ley siendo contraria al artículo 28 en el inciso segundo donde dice que las empresas prestadoras de servicios públicos están en la obligación de mantener y reparar sus redes, este cargo se lo trasladan a los usuarios y porque les quiero decir que es una obligación de la empresa, porque es que no nos lo regalen a nosotros, nosotros venimos prepagando, le estamos prepagando el alcantarillado a esta empresa en todos los recibos del acueducto que nos llegan nos cobran alcantarillado, entonces este alcantarillado el día que colapse que yo quiero decirle que Bucaramanga ya este alcantarillado tiene mas de 40 años en varios sectores y ya colapso y por lo tanto tienen que hacérsele este cambio a estas redes pero de una vez le trasladan este costo a los usuarios, entonces yo si quiero preguntarle a usted doctor Iván que estamos haciendo por esto y que vamos hacer cunado las empresas prestadoras de estos servicios, lo que viene haciendo la Electrificadora o las empresas publicas de Medellín porque eso no es de Bucaramanga, las empresas publicas de Medellín que es la dueña de la Electrificadora de Santander viene colocándole los contadores en cualquier parte, en cualquier poste de Bucaramanga y legalizando también las ventas ambulantes colocándoles estos contadores entonces decirle a Bucaramanga que, que estamos haciendo con esta empresa Electrificadora y hoy por hoy yo quiero decirle que acá esta citada por una petición de Raúl Oviedo el gerente de la Electrificadora de Santander y yo si quiero que venga y le cuente a Bucaramanga porque en otras oportunidades no venia y no viene, pues le hacemos el control político y miramos y le hacemos la denuncia porque es que de eso se trata de que miremos como proyectamos a Bucaramanga en todo lo que tienen que ver con las empresas prestadoras de servicio, el abuso que viene cometiendo Gas Oriente cobrando estos treinta y cinco mil pesos \$(35.000) y también la revisión que tiene que hacer permanentemente a los edificios la ley la faculta para que lo haga cada cinco años y ellos lo vienen haciendo paulatinamente cada 2, cada 3 años o cada año de acuerdo a lo que ellos crean o tengan en su criterio, entonces decirle a Bucaramanga que nosotros vamos a estar prestos a mirar que sucede y yo pienso decirles algo en cuanto a EMPAS que es la que maneja el

ACTA 119 FOLIO 41

alcantarillado, mire la empresa del Acueducto Metropolitano viene haciendo el cambio de redes a todo Bucaramanga y no le traslada ningún costo a los usuarios y la empresa de alcantarillado viene haciéndole y lo traslada el costo a los usuarios, será que la ley es para el acueducto y no la podemos aplicar para EMPAS que es la que maneja el alcantarillado de Bucaramanga, entonces yo si quiero decirle que nosotros tenemos que poner en conocimiento de estas empresas prestadoras de servicio que esta pasando con Bucaramanga y con esta cobertura de servicios, entonces es importantísimo mi doctor Iván que nosotros pongamos en practica hoy que hagamos uso de esa ley que tanto favorece sobre todo a los usuarios es a los que mas favorece, entonces que la pongamos en practica y que implementemos una política donde estas empresas prestadoras de servicios públicos se le haga una veeduría real sobre cual es la implementación y que es lo que ellos vienen haciendo con los usuarios, entonces es importante doña Gloria Esperanza importante que nosotros hagamos esta veeduría de punta contra aquellas personas que vienen prestando esos servicios y que de una manera u otra están atropellando los intereses de los bogotanos o de que ellos que de una manera u otra necesitan tanto del servicio de alcantarillado, el servicio de gas y el servicio de energía eléctrica, muchísimas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra por segunda vez la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente es que si quería aclarar un poquito lo que dice el doctor Raúl Torra frente al tema y haciendo claridad a un decreto que es el 302 del 2002 en el cual se establece lo que tiene que ver con las redes domiciliarias, intradomiciliarias el cobro digamos de estos arreglos de estas redes internas corren a cuenta del usuario, mas la red publica la que pasa, digamos esas redes que pasan por el centro que ya amerita la intervención de la empresa prestadora de servicio en el tema de alcantarillado si lo tiene que efectuar la empresa, entonces son dos cosas diferentes las domiciliarias y las intradomiciliarias, el decreto 202 del 2002 lo reglamenta que tiene que ser el usuario como para revisar y en el tema ya de la red publica si lo hace expresamente la empresa de alcantarillado de Santander, gracias señor presidente.

ACTA 119 FOLIO 42

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra por segunda vez el honorable concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Es importantísimo que toquemos este tema porque yo de instalaciones eléctricas y de instalaciones de redes de alcantarillado, yo conozco el tema la red maciza es la que pasa por el centro de las vías y la red domiciliaria arranca todas las redes domiciliarias o internas arrancan del paramento hacia lo que es la vivienda, hay una caja de inspección que es la que hace poner o hace colocar EMPAS en la entrada de cada vivienda de ahí hacia afuera es la red que conecta con la matriz, entonces decirle que estas redes prácticamente se vienen y las tienen que mantener la empresa prestadora de servicio y todas las redes internas tienen que ser de mantenimiento del usuario, muchísimas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el doctor Iván Darío Sarmiento es el gerente de la Unidad Técnica de los Servicios Públicos Domiciliarios.

INTERVENCIÓN DEL GERENTE DE LA UNIDAD TECNICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS IVAN DARIO SARMIENTO:

Bueno muy buenos días saludar al señor presidente, a su mesa directiva, a todos los concejales de Bucaramanga en especial al doctor Carlos Arturo Moreno por la iniciativa y por la proposición de llamado a los vocales de control empiezo diciendo una cosa importante que aquí lo que hay que hacer es una exaltación y felicitar y aplaudir a todos los vocales de control por esa labor que están haciendo por Bucaramanga como tal, de verdad ya lo habían dicho casi todos los Honorables Concejales, lo vocales de control en cabeza de la señora Gloria Parra presidente de los vocales de control y todos los vocales que hoy nos acompañan trabajan a honores causa, ellos no cobran absolutamente nada ni tienen ningún presupuesto ni destinación por parte de la Alcaldía, la relación en lo que decía la proposición de Carlos Arturo el Honorable Concejal era cual es la relación que tiene la unidad técnica de servicios públicos con los vocales de control, ahí si hay que sacar pecho por parte de la Unidad Técnica de Servicios Públicos porque se hizo una gestión de una oficina para que ellos atendiera pero estaba por allá en el cuarto piso, perdón en el tercer piso de la antigua caja

ACTA 119 FOLIO 43

de prevención social en la calle 36 # 12-76 este año bajo mi gestión que Gloria esta ahí como testiga se le adecuo una oficina a ellos para que atendieran y a la cual esta como disposición de todos los vocales de control, se les busco un computador, se les busco un teléfono y se les pinto la oficina y todo esto bajo el presupuesto pues de mi pecunio como dice Gloria, pero bueno también se les presta el servicio de papelería, se les presta papel Gloria, nosotros siempre estamos en acompañamiento la Unidad Técnica de Servicios Públicos, como tal, hay una cosa que decía el vicepresidente el doctor abogado Carlos Humberto Jiménez que el pedía hoy se cumple o este año se cumplen 18 años de la ley 142 del 94 en anteriores oportunidades los anteriores jefes de la Unidad Técnica de Servicios Públicos han pasado una proposición al Alcalde Municipal donde se debe decretar el día del vocal como tal, si, yo tengo aquí una proposición que le voy a pasar al señor Alcalde donde verdaderamente exaltemos la labor de los vocales de control y propuse la fecha del 22 de Agosto como el día del vocal no, para que se exalte la labor del vocal de control pues con una nota de estilo por parte del Alcalde de Bucaramanga y por parte de la Unidad Técnica de Servicios Públicos si la doctora Sandra que ya habíamos hablado en anteriores oportunidades el informe de gestión se le realizo hace 25 días y estamos trabajando en la propuesta de restru7cturacion de la Unidad Técnica de Servicios Públicos que no la pidieron todos los concejales casa presente para que nos den lo que siempre se ha dicho que no tiene la Unidad de Servicios Públicos, que no tiene lo mas importante que es autonomía administrativa y no tiene presupuesto propio para poder trabajar, la propuesta se esta elaborando y en los próximos días será presentada a cada uno de los concejales para que la estudien y la avalúen, el Concejal Christian Niño hablo del doctor Gustavo Galvis él es el presidente de ANDESCO es la Asociación Nacional de Servicios Públicos y Comunicaciones, la persona como tal que impulso la ley 1551 fue el doctor Gustavo Galvis doctor Christian, él fue la persona que impulso esta ley, en su articulo 18 que es una cosa que quiero traer a colación acá, en su articulo 18 dice que los concejos municipales pueden citar en este caso a los gerentes de las empresas de servicios públicos, pero voy hacer una cosa a relación acá, ayer el caso especifico se cito a la gerente de Gas Oriente y la gerente de Gas Oriente no vino, la gerente de Gas Oriente no vino, no estoy seguro pero me atrevería a decir acá que van a citar al gerente de la Electrificadora de Santander y creo que tampoco va a venir porque ellos van a mandar delegados como tal, la ley o el decreto reglamentario de esta ley 1551 del 2012 del 6 de Julio es el decreto 734 del 2012, yo tuve la oportunidad de leérmelo y en ninguna parte, en ninguna parte dice que tiene

ACTA 119 FOLIO 44

que venir el gerente de la empresa, lo que dice no lo dice, lo que dice es que puede citar a la empresa como tal de servicios públicos y en este caso van a citar, van a trae es a un delegado o al jefe no se de atención al publico de pronto o el gerente se va a excusar si se va excusar, entonces decirle una proposición que hacia el doctor Diego Fran Ariza donde nos decía que pues quiero colocarle a disposición la Unidad Técnica de Servicios Públicos que cada vez que citan a una empresa de servicios públicos la Unidad Técnica de Servicios Públicos facilitara y en este caso nos colocaremos de acuerdo con los vocales de control para ver cuantas quejas y en que sectores o los sectores neurálgicos para que ustedes tengan y hagan control político en el momento que citen a las empresas de servicios públicos y pues de esta manera sepan cuales son las quejas mas importantes que le atañan a la ciudad, yo tuve la oportunidad como ya lo había expresado el anterior informe de gestión y estuve hablando con la CREG, la CREG es la Comisión de Regulación de Energía y gas que esta en Bogotá, yo trabaje 4 años en Bogotá en la superintendencia de los servicios públicos y estuve hablando con el director de la CREG en Bogotá por teléfono y me llevo la penosa sorpresa lo que estaba exponiendo Gloria que eso de los contadores, los contadores que se colocan en Bucaramanga eso es una cosa que se esta presentando en Medellín, las Comunas de Medellín y EPM quiere implementarla en Bucaramanga cosa que no debemos permitir, pero el problema acá es que la superintendencia de Servicios Públicos todavía no ha regulado el caso de los contadores en los postas, lo único que dice la superintendencia de servicios públicos es que no puede ser antiestético, ni puede invadir el espacio publico y yo pienso que el concepto que van a sacar ellos es que solamente se puedan conectar 2 contadores por posta, pero lo que presento en la foto Gloria es que había alrededor de 20 contadores por cada posta y eso si pues es una invasión al espacio publico de manera evidente y termino para la otra pregunta del Concejal Christian Niño que, que multas de estar imponiendo la Personería, pues en este caso la Personería no impone multas a las empresas de servicios públicos si no es la superintendencia la que pone multas a la superintendencia a las empresas de servicios públicos, pero la Personería si hace un llamado y un control a todas las empresas de servicios públicos, entonces terminar diciendo que pues exalto la labor de los vocales de control y pues felicitar a Gloria y decirle... retiro lo dicho Concejal Christian Niño entonces y de verdad doctora Gloria, al doctor vicepresidente aquí de los vocales de control, a todos los vocales de control felicitarlos por esa labor titánica y de verdad a honor que esta haciendo la comunidad y por todo el pueblo de Bucaramanga, muchas gracias.

ACTA 119 FOLIO 45

El Presidente: Termina con este debate el citante el doctor Carlos Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Gracias señor presidente de verdad que sacando las conclusiones de este debate pues hay que resaltar es que inmensamente el trabajo que hacen los vocales de control, uno ve que en el ámbito únicamente se manejan son los que están pendientes hacerle veedurías y estar interviniendo ante las empresas publicas de los servicios, pero hoy en la foto doctora Gloria vemos como ustedes están incentivando el reciclaje, como ya tienen un comité incentivado de reciclaje y vemos como están sembrando semillas de vocales de control, ya están instruyendo a los niños, están socializando a los hombres del mañana para que no mueran los vocales de control porque lo que es a honores causa termina en cero, porque uno se cansa de hacerle seguimiento y se desgasta, entonces la verdad que es inmensamente gratificante de ver que a parte de que ustedes hacen ese control también se esta manejando los semilleros del control para que mañana lo tengamos y vemos como se ha mantenido esa armonía y esa vinculación entre la unidad técnica de servicios públicos y ustedes y de verdad doctor Iván lo felicito porque ese es el trabajo suyo de estar en conjunto trabajo con los vocales de control para que las cosas nos sigan saliendo bien, yo escuchaba al doctor Iván diciendo ahí en su intervención de que debemos de crear el día de control en Bucaramanga y lo vamos hacer, el doctor Iván ya presento una proposición al Alcalde y si no pues lo vamos hacer como acuerdo municipal donde creemos el día de control vemos como esta institucionado el día del comunal, vemos como esta institucionado el día de otros entes de la comunidad y faltaría darle orden a que se cree el día del vocal de control y lo vamos hacer y vamos a tomar en cuenta que el doctor Ivan ya lo tiene programado para el 22 de agosto, pues lo vamos hacer vamos a mirar como por acuerdo municipal o por decreto, pero lo tenemos que hacer porque de verdad el vocal de control merece ese estimulo y merece ese reconocimiento a su gran labor, a su gran esfuerzo de estarle colaborando a Bucaramanga y a la ciudadanía en general y específicamente a las familias mas desfavorecidas del Municipio de Bucaramanga que son los que si tenemos para pagar el servicio no tenemos para pagar la multa, si de pronto nos llego el recibo por diez mil pesos que el del gas y no tenemos para pagar los diez mil porque eso lo cortan al otro día de vencimiento de primer mes y es lo que ayer lie recalcábamos aquí a los representantes de

ACTA 119 FOLIO 46

Gas Oriente, de que la Electrificadora y el Acueducto nos dan dos meses y ya el ultimo y el segundo mes esta entre la medida, entonces es buscar como socializar con ellos que también nos ayuden con eso, porque es que a veces uno si paga un recibo se le queda el otro y desgraciadamente vale mas la multa que el consumo del recibo, por lo demás yo sé que todos los Concejales entramos en la misma tónica, estamos en ese sentimiento de trabajar, óigase bien de trabajar con acciones comunales, con juntas administradoras locales y este servidor se dio a la tarea de citar a ustedes los vocales de control que están prácticamente aislados del trabajo mancomunado del Concejo y a partir de ahora vamos a trabajar todo el concejo de esa tónica de armonía y de unión con los vocales de control y con las acciones comunales todas las acciones que tengan que ver con el buen desarrollo del funcionamiento de la proyección de Bucaramanga sostenible porque estos 4 años vamos a dejar huella de que de mano con el Alcalde de Bucaramanga el doctor Luis Francisco Bohórquez y este concejo y los entes que tengan que ver asentamientos en el Municipio de Bucaramanga vamos a sacra la cara, mire el sábado tenemos el cabildo abierto para la vivienda de interés prioritario en Bucaramanga y hay que hacerlo, el jueves tenemos cabildo con el sector rural porque tenemos que vincular a todos los entes a que hagan parte de este gran manejo de nuestro concejo en Bucaramanga, muchas gracias a los entes de control que le hicieron presencia hoy, que aguantaron hasta esta hora, a usted doctora Gloria por ese manejo, Carlos Alberto que no desfallezcan en ese trabajo que han empezado y que tenemos que articular y crecer para que Bucaramanga de ejemplo a nivel nacional de que si somos capaces de tener ese control a los servicios de las empresas que nos prestan en Bucaramanga, muchas gracias señor presidente por habernos cedido este espacio.

El Presidente: A usted Honorable Concejal por la citación de control político, agradecerle al doctor Iván Darío Sarmiento quien es el gerente de la Unidad Técnica de servicios públicos, a la señora Gloria Esperanza Parra presidenta de la Asociación de Vocales de Servicios Domiciliarios, a todos los vocales que ya expresaron su admiración y respeto por el trabajo que ellos efectúan, vamos a continuar con el orden del día, pero es que ya termino el tema, continuamos con el orden del día señora secretaria.

ACTA 119 FOLIO 47

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente, continuamos con el sexto punto del orden del día

6. Lectura de comunicaciones.

No hay comunicaciones señor presidente.

7. Propositiones y asuntos varios.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias señor presidente, es que iba a dejar o voy a dejar una constancia o una comunicación, primero que todo felicitar a la administración municipal por el evento que se hizo en los últimos días en lo que tiene que ver con el deporte, que es el campeonato mundial de HOKY que queda en línea señor presidente, felicitar a la administración, felicitar a todos los que tuvieron la idea y el entusiasmo de hacer conocer a Bucaramanga en este tema tan importante sobre todo que se tramito por los diferentes canales a nivel nacional, a nivel local y por todos los sectores de la ciudad, desafortunadamente como es un deporte que muy poco se conoce en la ciudad de Bucaramanga y en el departamento ojala que de estos recursos que se invirtieron tanto departamentales, municipales y nacionales nos quede algo importante para ciudad de Bucaramanga porque todo lo que se trate por el deporte es serio, es importante, es beneficio para los jóvenes, para la juventud, pero simplemente señor presidente yo si quiero que yo a partir de las próximas sesiones ordinaria, yo creo que en este mes ya no alcanzamos por la premura del tiempo y por la cantidad de proposiciones que hay por parte de los compañeros si me queda y me da extrañeza de que una inversión que hace el Municipio de Bucaramanga de mas de setecientos millones de pesos (\$700.000.000) el día de la clausura no sea invitado ningún funcionario de la administración municipal señor presidente, eso me queda a mi en el tintero de que poco preocupación y poca importancia le dan o se la dieron cuando invirtieron, cuando empezó el campeonato, cuando termino para la clausura me di en la tarea de investigar minuto a minuto y no fue invitado o por lo menos creo que el director del INDERBU en un video lo veo por allá arriba en las ultimas graderías y ni siquiera fue invitado a ser parte de la mesa de honor de

ACTA 119 FOLIO 48

este importante campeonato a sabiendas señor presidente que el dueño del balón, o el dueño del bate lo que se llame en este deporte era el Alcalde Bucaramanga o su delegado y ni siquiera estuvo en la clausura ningún representante de la administración municipal, me da tristeza , me da nostalgia porque lo que se estaba en este campeonato mostrando era la ciudad de Bucaramanga, no era otra cosa señores Honorables Concejales, era la ciudad de Bucaramanga y en ese momento tenia que estar la figura tanto de la administración municipal o su delegado, porque es que ahí hay una inversión seria, hay una inversión importante y si el objeto es hacer conocer la ciudad como es que si yo invito alguien a mi casa no esta el patrón y lo atiende la muchacha de servicio no se quien a los invitados, de tal manera yo si quiero averiguar o a través del director del INDERBU que nos informe porque la liga, porque eso creo que a nivel nacional hay una liga que la rige un director a nivel nacional y desde el principio no le avisaron a la administración municipal cuando iba hacer la clausura, cuando como y a que horas para que por lo menos le diéramos las gracias a los visitantes señor presidente, vinieron delegaciones de diferentes partes del mundo, que por lo menos se hubieran llevado un saludo de felicitan por haber estado presentes en la ciudad de Bucaramanga participando en un evento tan importante como este señor presidente, que por lo menos a través...

El Presidente: Honorable Concejal para que presente la proposición y terminemos.

No es que es una constancia señor presidente, no es una proposición

El Presidente: Si pero ya lleva mucho tiempo en la constancia.

No es proposiciones señor presidente, mire este es un tema que se puede discutir...

El Presidente: No, no se puede discutir en proposición y varios es para que presenten la proposición y luego se hace el debate Honorable Concejal, termine con la idea.

Presidente mire para no discutir proposiciones son proposiciones y varios son varios, mire el reglamento que en

ACTA 119 FOLIO 49

varios uno puede hablar, entonces el tema señor presidente para no polemizar es que es un tema interés que es importante y como no voy hacer proposición porque la voy hacer cuando venga el momento adecuado y tenga todos los temas de juicio para este tema tan importante que porque no esta la administración dándole las felicitaciones, despidiendo las delegaciones que vinieron a nivel mundial y ese día desafortunadamente creo que los únicos que vinieron fueron los representantes de la liga a nivel nacional que eran lo que estaban presentes, no me deja mentir alguno o alguien que estuvo aquí en el Concejo de Bucaramanga allá presente, por eso señor presidente eso era lo que quería dejar una constancia, es una gran inversión que hace Bucaramanga y que debía estar alguien de la administración presente, muy amable señor presidente.

El Presidente: Con mucho gusto Honorable Concejal y los demás concejales que quieran presentar la proposición para citar aquí a los funcionarios con mucho gusto, tiene la palabra el concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ.

Gracias presidente, presidente simplemente era para participar en la sesión aunque aun continua acá el Gerente de la Unidad Técnica de los Servicios Públicos, frente a una afirmación que el hizo, que fue cuando yo toque la ley 1551 que parece exageradamente errónea la afirmación que hace el funcionario y es que uno mediante un decreto lo que hace es reglamentar lo que queda ambiguo y lo que queda por reglamentar y si no pregúntele a ella un articulo y no hay necesidad de reglamentarlo que ese articulo esta por encima de cualquier decreto y el articulo es muy claro cuando hay un control especial y que acá tiene que venir los gerentes del sector publico de criterios públicos los privados y los públicos quieran o no quieran, eso no hay necesidad de reglamentarlo, no necesita un decreto eso no necesita nada, eso simplemente es saber leer de corrido, presidente y para terminar yo estaba buscando el decreto de la subterranizacion de redes para confirmar que la Electrificadora esta haciendo y colocando de forma ilegal los contadores, la Electrificadora tiene que subterranizar por el decreto 077 del 2008 y hay que subterranizar redes, solamente la vivienda de interés social es la única que no debe subterranizar entonces los contadores efectivamente son ilegales porque eso es cambiar redes abiertas y colocar redes aéreas, muchas gracias presidente.

ACTA 119 FOLIO 50

El Presidente: A usted Honorable Concejal, les recuerdo a los Honorables Concejales mañana a las 7 hay reunión con el señor Gobernador para tratar temas de ciudad en la inversión que va hacer el departamento en el municipio, igualmente las inquietudes de los Honorables Concejales sobre los temas de ciudad, igualmente en programación les digo que el próximo viernes 20 de Julio no se va a citar al Concejo ni el domingo próximo, tenemos dos cabildos abiertos que uno es el jueves sobre el sector rural y el otro es el sábado sobre la modificación del POT, ni el viernes ni el domingo pues vamos a citar a sesiones, tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo.

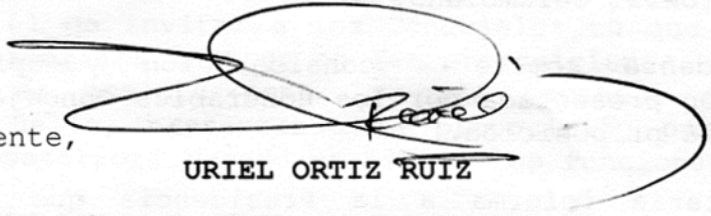
INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:


Gracias presidente, mire es importantísimo lo de ley y yo hice una proposición para citar al gerente del Acueducto, seria bueno presidente que viniera antes de acabar este periodo de sesiones ordinarias, seria bueno para mirar y medir la proporción que el respeta o no respeta la ley o si es que de esta manera la ley esta por encima de cualquier cosa lo único que esta por encima de la ley es la constitución, entonces nosotros teníamos que mirar eso presidente porque no esta en los días siguientes la citación de la Electrificadora, seria bueno que revisáramos eso presidente para citarlo ya que no lo podemos invitar como lo invitábamos antes si no es citado porque es una empresa prestadora de servicios públicos y la ley 1551 favorece en este tema para que Bucaramanga sepa que va a pasar con los contadores que se están colocando con los diferentes sitios de Bucaramanga.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, si el cronograma no lo permite con mucho gusto hay una serie de proyectos que están represados en las comisiones a las cuales invito para desenvolverlo y poder comenzar el estudio. Agotado el orden levantamos la sesión se cita para mañana a las nueve de la mañana (9:00 AM) que tengan todos buen día.

ACTA 119 FOLIO 51

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente, 
URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria, 
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo